

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Buenos días, Señorías.

En primer lugar, dar la bienvenida al compareciente de hoy, D. Francisco Mañanes, y a los miembros de su equipo que le acompañan. Sean bienvenidos.

Retomamos la Comisión de Economía y Hacienda con las comparencias de los miembros del Consejo de Gobierno. Y hoy como digo le toca comparecer al Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, D. Francisco Mañanes.

Sr. Secretario, damos lectura al punto único del orden del día, por favor.

Único.- Comparencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018. [9L/1100-0003]

EL SR. SAINZ RUIZ: Buenos días.

Punto único del orden del día: Comparencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, acompañado de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias, Sr. Sainz.

El debate se producirá conforme al artículo 186 del Reglamento. Esto es, comenzaremos con la exposición del compareciente, por un tiempo de treinta minutos. A continuación, existe la posibilidad de suspensión de la sesión, a iniciativa de la Presidencia, o a petición de un Grupo Parlamentario, para que la intervención pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Seguidamente tendrá lugar el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Por tiempo máximo de diez minutos.

Y la comparencia concluirá con la contestación del compareciente, nuevamente, por tiempo de treinta minutos.

Sin más, tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria. D. Francisco Mañanes.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bueno, en tiempos de austeridad y de ahorro, se me ha amputado el primer apellido querido Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Pido disculpas, D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Bien. Buenos días da todos. Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

En primer lugar como es lógico, les presentaré a los miembros del equipo que me acompañan en esta comparencia de presupuestos, empezando por la Secretaría General, Sara Negueruela; la Jefa de Gabinete, Luisa Ortiz; la Directora General de Innovación y Centros Educativos, Isabel Fernández; el Director General de Personal, César de Cos; la Directora General de Formación Profesional, M.^a Jesús Reimat; la Directora General de Cultura, Eva Ranea y la Directora General de Deporte..., y, no, todavía me queda uno más, la Directora General de Deporte, D.^a Gloria Gómez y el Director General de Juventud y Cooperación al Desarrollo, Jorge Gutiérrez.

En primer lugar también, naturalmente a dos meses y un día de su nombramiento y de su incorporación al equipo de la Consejería, agradecerles el compromiso, la entrega, la dedicación absoluta al trabajo inmenso que la Consejería exige por parte de ellos.

Para mí es un honor poder compartir la dirección de esta Consejería con un equipo tan compacto y desde luego tan entregado y dispuesto a la mejora del servicio público educativo, así como la promoción del deporte y la cultura como derechos de ciudadanía.

Les presento el presupuesto de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Juventud y Cooperación al desarrollo, que no es otra cosa que una expresión numérica, evidentemente de una voluntad política.

Lo que hoy aparece aquí no es otra cosa que el programa de actuaciones que se desarrollarán durante el año 2018, como ocurre con todos los presupuestos cuando se aprueban.

La voluntad, obviamente es la de seguir contribuyendo al progreso económico, social y cultural de Cantabria. Este es el presupuesto de una Consejería que se enmarca obviamente en el presupuesto general de la Comunidad Autónoma, que tienen fundamentalmente estos objetivos.

Unos presupuestos por lo tanto, comprometidos con el desarrollo socioeconómico de nuestra región. Unos presupuestos que se caracterizan por su carácter social y su carácter inversor.

Los presupuestos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, son precisamente un fiel reflejo de estas dos características. El presupuesto social, habría que decir que todo él, desde el primer euro hasta el último tiene este contenido.

Normalmente es un presupuesto en que los capítulos de gasto corriente, particularmente el capítulo 1 y 2 son presupuestos muy elevados en Educación, como sus Señorías conocen perfectamente, lo que no quiere decir que este sea un gasto improductivo, ni siquiera pueda llegar a considerarse como un gasto, sino más bien una inversión en transformación social.

A parte de esta característica, les decía, es un presupuesto con un marcado carácter inversor. El capítulo 6 crece un 16,35 por ciento; es decir, en términos absolutos 3,8 millones de euros. Y el capítulo 7 crece aún más un 22,34 por ciento, eso sí sobre una base más pequeña y por tanto su incremento en cifras absolutas está cercano al millón, 978.000 euros.

En definitiva, destinamos casi 32,5 millones de euros a nuevas infraestructuras educativas, deportivas o culturales o a la mejor ampliación de las mismas.

Los presupuestos de esta Consejería además y sobre todo, además y sobre todo son presupuestos pegados a la realidad. Crecen en la medida en que la situación de las cuentas públicas regionales lo permiten.

Y dan desde luego, así lo creemos firmemente respuesta a las principales, que no a todas, pero a las principales demandas de los sectores educativos, culturales, deportivos, juveniles y de la cooperación al desarrollo.

Los presupuestos que hoy les presento también contienen un claro impulso de apoyo a los ayuntamientos. Para este Gobierno, desde luego para este Consejero es una política insoslayable la lealtad y la colaboración institucional y en ese sentido la cooperación con las entidades locales.

De este modo crece precisamente las actividades culturales destinadas a los municipios, un 33 por ciento. Y las infraestructuras deportivas municipales, un programa que experimenta un crecimiento espectacular, crece en casi 1,8 millones, lo que representa un 104,36 por ciento.

Luego les daré detalle de la razón de este crecimiento, que evidentemente puede llamar la atención.

Y por último, desde luego, este es un presupuesto, en esta primera aproximación a él, un presupuesto que tiene un marcado carácter joven y solidario. Se han analizado, como seguramente han hecho las cuentas de esta Consejería, de este Departamento, habrán advertido el incremento significativo que experimenta tanto la partida de Juventud como la de Cooperación en el Desarrollo.

Preferiría incluso decir que es un presupuesto que tiene desde luego un alma joven y un alma solidaria. Lo digo con modestia, lo digo sabiendo de donde venimos y lo digo sabiendo por tanto el tiempo perdido años atrás y la situación presupuestaria desde la que arrancábamos al inicio de esta legislatura.

El Presupuesto de juventud crece un 27,84 por ciento, 734.000 euros y el de cooperación al desarrollo un 101,29 por ciento, doblamos pues el presupuesto que se destina a cooperación al desarrollo.

Lo hacemos además colocando este crecimiento al servicio de los proyectos de cooperación con terceros países, del millón casi doscientos mil euros que crece, un millón va a dirigido en términos netos a estos proyectos de cooperación con terceros países, con algunos programas novedosos de los que espero poder tener tiempo para darles cuenta.

Les decía, lo digo desde la modestia porque somos conscientes de que aun estamos muy lejos de los compromisos adquiridos al inicio de la legislatura, y por tanto así debemos reconocerlo pero subrayando también el esfuerzo que hemos



realizado con estas cuentas porque el incremento del 101 por ciento es el mayor que se ha producido en este presupuesto en los últimos doce años.

Bien, el presupuesto de la Consejería se reparte pues en estas cinco grandes áreas de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Cooperación al desarrollo aunque ciertamente el área de Educación tiene un peso, una ponderación extraordinaria sobre el resto, 92,7 de los euros que se destinan en este presupuesto van destinados al presupuesto de Educación.

Estamos hablando, por supuesto y quiero recalcar esto, lo tendré que hacer en más de una ocasión porque he visto algunas informaciones en este sentido que no se ajustan plenamente a la realidad, estamos hablando de presupuesto de gasto no financiero, estamos hablando de gasto que supone inversión, que supone gasto corriente, transferencias corrientes, en definitiva lo que permite el funcionamiento de los servicios, su mejora o ampliación.

No estamos hablando de la devolución, amortización de deuda o de prestamos, estamos hablando del gasto no financiero, y ese gasto no financiero crece en este presupuesto como saben el 3,6 como crece en el conjunto del presupuesto de la comunidad autónoma.

Cuando se dan otras cifras, lamentablemente no sé si por error, por ignorancia o quizá por otros motivos se está jugando con la amortización de deuda que evidentemente no es un gasto que venga a mejorar ninguna política de ninguna naturaleza.

Por tantos centrados en este aspecto, hablando del gasto no financiero, el presupuesto de Educación les decía asciende a 458.399.000 lo que representa un aumento del 2,96 por ciento. Es un aumento, un incremento pues superior al que se produjo en el presupuesto del ejercicio del 17, que se situó en el 2,3 por ciento.

En el presupuesto de Cultura, pasa de 19,7 millones a 21,5 millones, por tanto 1.766.000 euros más con un incremento del 8,93 por ciento.

En Deporte pasamos de 8.521.000 a 8.827.000 con un incremento de 306.000 que representa exactamente el 3,60 por ciento.

En Juventud pasamos de un presupuesto de 2.636.000 en el 2017 a un presupuesto de 3.370.000 en 2018, por tanto 734.000 euros más un 27,84 por ciento más y en cooperación como ya les he señalado hemos pasado de 1.181.000 a 2.378.000 por tanto 1.196.000, prácticamente 1.200.000 euros más lo que representa un 101,29.

En definitiva estamos pues ante una subida como les decía muy significativa una apuesta clara de este Gobierno por cumplir o acercarnos al cumplimiento para ser más exactos, de los compromisos con el sector de la cooperación, el mayor aumento experimentado en los últimos 12 años.

Evidentemente paso ahora a darles cuenta de cada una de las Direcciones Generales para que tengan conocimiento más exacto del detalle de estas cuentas.

Voy a empezar por la Dirección General de Personal y Ordenación Académica, con un presupuesto de 285 millones. Este presupuesto efectivamente lo que hace es atender a las nuevas necesidades que la implantación progresiva de la LOMCE, los planes de mejora de centros, la implantación de programas de innovación educativa y bilingüismo, implantación de formación profesional básica en nuevos centros educativos.

La puesta en marcha de nuevos ciclos formativos, de enseñanzas en definitiva conducentes a equilibrar la oferta formativa de la Comunidad Autónoma, así como el esfuerzo en los programas de atención a la diversidad que ha incrementado y que seguirá incrementando en el futuro en la medida en que sigamos insistiendo en esa política la dotación de profesores especialistas en pedagogía terapéutica y en dicción del lenguaje; todo ello naturalmente explica este incremento que experimenta la partida del Capítulo 1 en materia de personal.

Un incremento importante y que obedece a las razones que les acabo de justificar. Por tanto cuando hay más profesorado, cuando hay nuevos ciclos de infantil, cuando hay nuevos ciclos de formación profesional, cuando hay nueva formación profesional básica, cuando tuvimos que hacer más grupos porque aumenta la matriculación en secundaria y bachillerato, ciertamente no es así en educación infantil, pero trato trasladarles también este sentido, estos datos.

La matriculación en el presente curso ha caído en la etapa infantil, ha descendido muy ligeramente en educación primaria en términos globales en los primeros cursos, en los primeros ciclos de educación primaria. La razón es obvia, la razón es una razón puramente demográfica pero no es así en caso de secundaria y bachillerato que sigue creciendo la matrícula.

Esto provoca evidentemente que haya más grupos y por tanto más profesores como el hecho de que haya la puesta en funcionamiento del 8 de marzo y la progresiva implantación de los distintos estudios que hace que lógicamente se incremente la plantilla.

En este sentido pues se ha aumentado el presupuesto como digo para hacer frente a todas estas contingencias y para tener también la previsión de lo que pueda ocurrir en relación a la subida salarial que se plantea en los presupuestos generales del Estado si es que finalmente esto sigue adelante y los compromisos del Gobierno de España con las organizaciones sindicales se cumplen y se mantienen.

Por supuesto también que este presupuesto contempla, como es natural, los esfuerzos de esta Consejería por seguir cumplimiento los compromisos ya en clave regional en materia de ratios y de horario lectivo del profesorado, que implica también como es natural al disminuir las horas del profesorado progresivamente un aumento del cupo del profesorado.

En segundo lugar les daré cuenta de algunos detalles del presupuesto de innovación educativa y centros de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros. En primer lugar para señalar que evidentemente va a seguir todo el esfuerzo que venía realizando la Consejería de Educación en materia de innovación educativa en todos los programas que se venían desarrollando hasta la fecha.

Por tanto en este sentido no hay cambios significativos, como no podía ser de otro modo, porque lo que ha ocurrido como ustedes bien conocen, ha sido una sustitución de un Consejero por otro sin que haya habido un cambio de Gobierno ni de programa, que es el comprometido al inicio de esta legislatura en esta misma Cámara en el mes de septiembre de 2015.

Evidentemente en el programa presupuestario de Innovación Educativa y Centros, una partida muy relevante es la que se refiere, quizás ustedes tengan en ese sentido interés en conocer algún detalle, a las inversiones en nueva infraestructura,

Como saben, están comprometidas la ampliación del colegio de La Robleda en Santiago de Cartes, la construcción del gimnasio en el colegio Marqués de Valdecilla en Solares, la ampliación del colegio Marcial Solana en Villaescusa, la construcción de un gimnasio en el IES José Zapatero Domínguez, ésta es una obra que lamentablemente lleva algún tiempo en la programación de la Consejería, tenemos algunas dificultades por la ubicación, ese instituto está en una zona delicada vamos a decir, porque hay una Diputada de Castro que lo conoce y quien les habla, trabajó allí dos años. Y tenemos algún que otro... también la diputada del PRC, la Sra. Noceda, conoce muy bien Castro Urdiales. Y tenemos allí algún problema con la Confederación Hidrográfica. Estamos pendientes, en definitiva, de saber si podemos realizar y acometer esa obra, o no.

No obstante, evidentemente, la previsión presupuestaria, si así fuera, poder iniciar cuanto antes la construcción de este gimnasio, que es absolutamente imprescindible para un buen funcionamiento del IES Zapatero Domínguez.

Como saben también estamos comprometidos con la ampliación del Instituto de Enseñanza Secundaria de El Zapatón de Torrelavega. Los estudios geotécnicos ya se han concluido. Y en el mes de enero se adjudicará, se licitará la obra para iniciarla probablemente en el mes de marzo. De manera que a final de año pueda la obra estar concluida.

Asimismo también tenemos un compromiso que ustedes seguramente también conocen, en la ampliación del Instituto de Enseñanza Secundaria Valentín Turienzo en Colindres. Cuyo proyecto también está en marcha. Y su licitación también se producirá a principios del año 2018.

Y por último, estamos valorando una actuación en el marco del municipio de Medio Cudeyo. En esa zona educativa, no solo en el municipio de Medio Cudeyo, sino en Ribamontán al Monte, en relación a la conveniencia o no de ampliación del Instituto de Enseñanza Secundaria Ricardo Bernardo, la construcción de un nuevo IES en Ribamontán al Monte, para descongestionar la situación del Instituto de Solares.

Evidentemente, hay alguna otra partida en el capítulo de obras, referida como es lógico a anualidades de otros expedientes realizados con anterioridad. El caso del IES Ocho de Marzo y el caso del Colegio N.º 2 de Renedo, que ya tuvo una partida presupuestaria en la legislatura anterior y que también está ya en el inicio, están ya las obras de construcción iniciadas. Y en este año lógicamente seguirá la obra, plurianual. Este es el ejercicio con mayor impacto presupuestario.

Si quieren ustedes detalles de esta cuestión, estamos hablando naturalmente de un colegio que se acerca a los cuatro millones de euros, el presupuesto de obra. En el caso del Instituto de El Zapatón, de la ampliación; es una ampliación muy considerable, de tal manera que el presupuesto también alcanza prácticamente los cuatro millones y medio de euros. A expensas lógicamente de la licitación y de conocer exactamente la cifra. Pero con esos presupuestos nos manejamos. Frente al resto de obras, que son obras de ampliación ya más modestas. Modestas, que no importantes,



que por supuesto lo son; pero modestas presupuestariamente entorno al millón de euros, para el gimnasio que refería, en el caso del Colegio Marqués de Valdecilla, que se acerca a los 800.000 euros.

En cuanto a las obras de reposición, este es un aspecto importante para todos los centros educativos. El presupuesto alcanza los 2.800.000 euros. Hablamos de todas esas pequeñas obras: sustitución de ventanas, mejora del sistema de calefacción, carpinterías, sanitarios, etc. Que en definitiva a veces compartimos con los ayuntamientos, en mayor o menor medida, dependiendo del grado de colaboración.

En cualquier caso, esta es una demanda permanente de los centros educativos, lógicamente por tener en adecuadas condiciones.

El presupuesto, por supuesto se consolida. Y pensamos que como ha venido sucediendo en los años anteriores, es suficiente para poder atender las demandas en este sentido.

Por supuesto, seguimos comprometidos con la mejora tecnológica tanto de la Consejería como de los centros educativos, en relación a las tecnologías de la información y la comunicación, y las redes de comunicación de centros. Destinamos prácticamente un millón y medio a este aspecto.

En gastos de carácter inmaterial es donde están prácticamente todos los programas educativos: la inmersión lingüística, el refuerzo educativo. Naturalmente que mantenemos todos estos programas, mantenemos los presupuestos para seguir incidiendo en estas políticas que creo que están dando un buen resultado.

El transporte escolar, crece un 250.000 euros. Hay alguna ruta más. Y por tanto, esa es sencillamente la explicación.

Así como la actualización lógicamente de los contratos. Pasando de 16.750.000 a 17 millones. Es una partida; los servicios complementarios, como ustedes conocen, son unas partidas importantes. Y el hecho de que sean servicios complementarios, como ustedes, conocen son partidas importantes y el hecho de que sean servicios complementarios, desde luego no desdibujan su contribución a la mejora del servicio educativo, ni muchísimo menos, son absolutamente imprescindibles ¿no? para el buen funcionamiento de los centros educativos, tanto los comedores como el transporte escolar.

El banco de recursos seguirá contando con la partida presupuestaria con la que venía contando, dos millones de euros. Estamos lógicamente convencidos porque el funcionamiento del banco así nos lo reporta, y es que cada año, lógicamente, el banco tiene más depósitos, es decir, como tiene más depósitos ésta es una partida que aunque se mantiene su cifra nominal, realmente libera más recursos para poder hacer una ayuda más selectiva a los centros que lo necesiten, porque han partido de situaciones distintas.

No todos los centros educativos reciben ayudas de los ayuntamientos ni todos los centros educativos tenían ya un banco de recursos previo. En consecuencia, aquellos que no tenían un banco de recursos previo y aquellos fundamentalmente que no reciben ayuda directa de los ayuntamientos, lógicamente están en una situación distinta al resto de centros educativos que sí reciben, o que ya disponían de un banco de recursos y por tanto tenían ya hecho un camino recorrido ¿no?

El gasto de funcionamiento de centros se eleva prácticamente a los 16 millones de euros, ha crecido sustancialmente como verán luego en el caso de la Formación Profesional. La Formación Profesional tiene unas exigencias, unos requerimientos de funcionamiento evidentemente más complejos que en el caso de los centros de Secundaria y Bachiller y de Primaria ¿Por qué? Pues por las instalaciones, maquinaria que necesitan para su funcionamiento regular.

Por supuesto estamos y seguimos comprometidos –faltaría más– con la escolarización temprana, a ello dedicamos una cantidad repartida entre los técnicos que nosotros directamente dependen de la Consejería de Educación, a través de la Sociedad Regional de Cultura, 1.850.000 más aquellas cantidades que seguimos manteniendo en la ayuda a cada uno de los ayuntamientos, en los mismos términos que se venían manteniendo y que se eleva a 1.560.000.

En la financiación a las familias e instituciones sin ánimo de lucro contamos con un presupuesto de 77 millones, casi 78.913.000, como bien saben el grueso prácticamente de esa partida va destinado a los conceptos educativos, a la red concertada, ¡hum!

En el apartado de acompañamiento en actuaciones de acompañamiento y atención educativa en periodos no lectivos, así como los programas de ayudantes de lenguas de origen destinamos prácticamente un millón de euros.

En transferencias corrientes a instituciones sin ánimo de lucro, a entidades locales destinamos casi 1.200.000, aquí están los programas contra el absentismo, ayudas que reciben los alumnos que hacen enseñanzas artísticas superiores,

las becas en definitiva, las becas de formación e investigación y todos los programas que tenemos con distintas entidades desde la Asociación de Gitanos Hoy, los programas de inclusión con personas con discapacidad de sordera, la Asociación Síndrome de Down, la ayuda de apoyo a las altas capacidades intelectuales a través de una asociación; en definitiva todos los programas que vienen a atender necesidades específicas del sistema y que veníamos manteniendo.

También mantenemos la ayuda, la colaboración que manteníamos con la Cámara de Comercio, para los programas de orientación y de fomento del espíritu emprendedor de orientación laboral se entiende, particularmente el programa Labor ESO. Que como saben es un programa muy exitoso, con alumnos que están en programas de diversificación curricular y que disponen de esta experiencia de dos semanas pudiendo trabajar, trabajar en una experiencia vamos a decir prelaboral en empresas de nuestra región.

Y en cuanto al fomento de la innovación, las actividades educativas destinamos 612.000 euros fundamentalmente a las AMPAS, lógicamente a apoyar su actividad que es muy necesaria para el buen funcionamiento de los centros. Quiero recordarles que el banco de recursos se apoya y se sostiene también en el trabajo inestimable, y yo creo que hoy debíamos todo resaltarlo, de las asociaciones de padres y madres que contribuyen precisamente con su esfuerzo al sostenimiento de este banco de recursos.

La Dirección General de Formación Profesional incrementa su presupuesto, les decía este es un año además en el que hemos querido poner el acento en este nivel educativo, en esta etapa educativa, en estos estudios y se incrementa en un 22,5 por ciento, llegando a los 4.328.000 euros

Se incrementa la partida presupuestaria para la adquisición y renovación de maquinaria a la que antes me refería y equipamientos nada menos que un 42,8, lo que representa 520.000 euros. ¿Esto que implica? Pues esto implica que lógicamente las distintas familias profesionales, los ciclos formativos de grado medio y superior y de Formación Profesional básica implantadas a lo largo y ancho de nuestra región van a poder disponer de maquinaria y de instalaciones y herramienta lógicamente actualizada y puesta al día.

Bien, así mismo, en el presupuesto para el funcionamiento de los centros de Formación Profesional crece un 34,8 por ciento, un aumento nada menos que 1.752.000 euros más para los gastos de funcionamiento de estos centros que como digo es una enseñanza la Formación Profesional que desde luego nosotros queremos relanzar en la medida de lo posible. Tenemos una brecha importante en relación a lo que ocurre en los países de nuestro entorno, y particularmente con la OCDE, en relación a la matriculación en Formación Profesional, frente a otros tipos de estudios y enseñanzas.

Naturalmente que queremos impulsar la Formación Profesional para ello también precisamente vamos a destinar una cantidad importante para la promoción de las mismas, 381.000 euros durante este año además Cantabria tiene las olimpiadas regionales las CantabriaSkills en materia de Formación Profesional. También vamos a impulsar una feria de educación que aunque va a ser de toda la oferta educativa lógicamente va a tener una especial incidencia en la Formación Profesional y queremos en definitiva poner en valor la Formación Profesional como una alternativa para nuestros estudiantes y para ir cerrando esa brecha que les decía nos preocupa y que afecta a toda la Formación Profesional y en particular al nivel del grado medio.

Bien vamos a destinar una partida también de 125.000 euros para la innovación en Formación Profesional, la adaptación y la elaboración de nuevos currículo a medida que se van implantando nuevos ciclos, pues tenemos lógicamente que elaborar esos currículo y hay que obviamente pagar las dietas a las comisiones que se encargan de estas cuestiones, y por supuesto para seguir apoyando todas las tareas que tienen que ver con el emprendimiento muy relacionado como es natural con las enseñanzas profesionales.

Seguimos también comprometidos con la internalización de estas enseñanzas por eso seguimos apostando por los programas Erasmus Plus, que permiten la movilidad de los estudiantes de Formación Profesional con otros países, destinamos para ello 180.000 euros y además también estamos impulsando pues la oferta de ciclos formativos como los impartidos en lengua extranjera y desde luego la mejora de la competencia lingüística en inglés en algunos ciclos de grado superior.

En materia de ayudas al alumnado, seguimos por supuesto apoyando los gastos que tienen que soportar en el periodo de formación en los centros de trabajo para eso destinamos 266.000 euros y como les decía en materia de promoción y difusión de las enseñanzas pues el presupuesto a crecido de manera muy importante había una pequeña partida ha crecido más de un 270 por ciento pero sobre una partida pequeña precisamente para poner más en valor estas enseñanzas y conseguir atraer a más estudiantes a las mismas.

Naturalmente vamos a seguir apostando por los programas de Formación Profesional básica, lo hacemos porque son programas que contribuyen también a reducir el abandono escolar temprano y a aumentar por supuesto las posibilidades de empleabilidad de este alumnado que abandono de manera prematura su itinerario educativo y con ello estamos convencidos de que estamos contribuyendo al éxito educativo, por tanto vamos a seguir empeñados en estos programas a este cometido destinamos 582.920 euros, a parte del dinero lógicamente de la oferta que directamente hace



la Consejería, me estoy refiriendo esto 582.000 euros van destinados a entidades locales y a entidades privadas sin ánimo de lucro que colaboran como saben con la Consejería de Educación en estos programas.

En cultura, paso por tanto a hablar de los grandes capítulos. En política de inversiones como conocen la Consejería esta impulsando el proyecto de museo nuevo museo de prehistoria y arqueología, el MUPAC, así como el centro de interpretación del arte rupestre en Puente Viesgo, a ello destinamos 1.380.000 y 280.000 euros respectivamente en la idea durante el año 2018. Lógicamente tener partida suficiente y lo es para poder abordar, en el caso del MUPAC, el concurso de ideas y posteriormente la redacción del proyecto definitivo de obra y en el caso del Centro de interpretación no hay concurso de ideas directamente como es lógico el proyecto de obra.

Además hemos añadido el Centro de Arte Contemporáneo de La Lechera, como saben un compromiso con la ciudad y la capital del Besaya. Esta instalación en este momento está absolutamente infrutilizada y en consecuencia, en colaboración con el Ayuntamiento, hemos contemplado una partida de 200.000 euros para iniciar los trabajos precisamente de elaboración del proyecto de ese futuro Centro de Arte Contemporáneo que pretende fundamentalmente ser la sede de todas las escuelas municipales que tiene el Ayuntamiento de Torrelavega, una amplia galería de exposiciones que está destinada a albergar la Colección Norte, que por fin saldrá de los almacenes esperemos que en pocos años, esperemos que en breve. Y también se está estudiando la posibilidad de incluir algún estudio reglado en materia de enseñanzas artísticas.

En materia de gestión cultural, como les decía antes, el presupuesto destinado a la colaboración con los ayuntamientos y que persigue un objetivo fundamental que es la descentralización de la cultura y por tanto que realmente sea un ejercicio de..., un derecho de ciudadanía que llega a todos y cada uno de los ciudadanos con independencia de su lugar de residencia, se ha incrementado en un 33 por ciento respecto a 2017.

En materia de exposiciones, ferias y festivales, que también se producen a lo largo y ancho de la Región, también hemos incrementado la partida de 80.000 a 140.000.

Hemos incrementado también la partida modestamente de 5.000 a 15.000 euros para la adquisición de obras de arte, lo mismo hemos hecho con bibliotecas y archivo que ha visto crecer, tanto para el funcionamiento operativo de las bibliotecas y archivos, esto es fundamental, para la mejora de la consulta de investigadores y ciudadanos particulares de 165.000 a 180.000, pero también para la adquisición de fondos.

Les recuerdo que estos fondos fundamentalmente no solo van a la Biblioteca Central van fundamentalmente a las bibliotecas municipales, por tanto también de todos y cada uno de los ayuntamientos de la Región que están en la red.

Pasa de 120.000 a 140.000 y vamos a concluir la guía de archivos de Cantabria, para lo que hemos incrementado su presupuesto de 15 a 25.000 euros.

Evidentemente además la Consejería tiene una política de apoyo a sus propios museos ¡faltaría más! Estos museos, el Museo Marítimo del Cantábrico, el Museo de la Naturaleza, el Museo Etnográfico de Cantabria y el actual Museo de Prehistoria y Arqueología, van a ver crecer también la partida que tenían destinada en un 25 por ciento, de 400.000 euros a 500.000 euros.

Por tanto estamos, repito, pues comprometidos lógicamente con la gestión de nuestra propia red museística; pero también por eso les decía antes que es un presupuesto marcadamente municipalista, en la colaboración y cooperación con los ayuntamientos para hacer realidad esa política cultural descentralizada y concebida como un derecho de ciudadanía.

En materia de deporte, fundamentalmente lo que ha ocurrido y para ello ahora paso a explicar el porqué de ese crecimiento espectacular en las inversiones, es que como bien saben el Consorcio de Infraestructuras Deportivas, el que tenía que ver con las piscinas cubiertas, en este año pues aún mantiene una pequeña cola presupuestaria de trescientos y pico mil euros, les hablo de memoria, frente al 1.800.000 aproximadamente que tenía el ejercicio presente, todavía en el 17.

Evidentemente eso ha liberado en el presupuesto una cantidad muy importante que hemos decidido trasladar prácticamente su integridad, precisamente a apoyar a los pequeños y medianos ayuntamientos de la Región para la mejora de sus instalaciones deportivas. Esa es la razón.

No hemos hecho magia, no hay magia potagia en esto, sencillamente hay una partida presupuestaria que decremента de manera sustancial y que hemos pasado a inversión.

Evidentemente también hacemos un ahorro importante en el Capítulo II, en gasto corriente, que también ha pasado a nutrir el capítulo de inversiones directas que hace la Consejería a través del Capítulo VI, que también crece como les dije anteriormente de manera significativa.

Por supuesto que en materia de deporte, aparte de mejorar las infraestructuras deportivas de los ayuntamientos y por tanto de esta manera contribuir a que lógicamente el deporte pueda ser una realidad y la actividad física en todos y cada uno de los municipios de nuestra Región en las mejores condiciones, nosotros tenemos también compromiso con algunos sectores, particularmente con la Educación, de ahí que los juegos escolares sigan recibiendo un millón de euros para la gestión de estas competiciones, que como saben, pues está en manos de las federaciones deportivas y la Consejería colabora económicamente y desde el punto de vista de la planificación.

Pero además también en estos días empezarán las Olimpiadas Escolares, que por primera vez es un programa que sí gestiona directamente la Consejería de Educación, con un marcado carácter educativo, porque aquí, el aspecto competitivo pues se desdibuja completamente, ¿no? Sencillamente, arrancamos algunas disciplinas atléticas, unos 500 niños del Alto Asón van a poder disfrutar de este programa, que hasta la fecha no se había puesto en marcha y que ya está lanzado y pues a punto de iniciar, de iniciarse.

Y por último... no sé cómo voy de... voy mal, (el Sr. Consejero se ríe), voy mal como era de esperar, voy mal como era de espera; pero yo espero que disculpen porque es una Consejería realmente amplia ¿no? Espero que entiendan que casi 500 millones de presupuesto en áreas de esta naturaleza presupuestarias y con tal cantidad de servicios, me van a permitir dos minutos, con la venia del Presidente.

Bien. En materia de Juventud y Cooperación, hemos dicho algunas cuestiones ya importantes que tienen que ver con ese renovado compromiso, con el impulso a la cooperación al desarrollo y particularmente con los proyectos de terceros países. Ese alma solidaria que tienen estos presupuestos. que creo que nos deben enorgullecer a todos, simplemente es estar a la altura de lo que hacen los ciudadanos de esta región, de la solidaridad que expresan día a día en muchos proyectos con países que tienen peor suerte que la nuestra, que nuestros ciudadanos y en consecuencia, sencillamente es dar un paso.

Es verdad que hemos incrementado, sí, de manera importante, como no se había hecho en doce años, y es verdad también, y por eso lo digo con toda modestia, que estamos muy lejos, pero que evidentemente cada vez más cerca de cumplir compromisos que habíamos adquirido, por cierto todos, nuestros programas electorales, en las mesas con la coordinadora de ONG, etc.

En materia de Juventud, les decía, fundamentalmente las líneas van a ser las de fortalecer el asociacionismo juvenil. La de incrementar por supuesto las ayudas que reciben las asociaciones juveniles y por tanto, la de impulsar los programas que en este sentido se venían manteniendo ¿no?, tanto el Plan Joven y de Talento Juvenil, como los Programas de Educación no Formal, Ocio y Tiempo Libre aumenta en un 13,5 por ciento. Otro concedido a campamentos y campos de trabajo nacionales e internacionales.

Por supuesto también vamos a mejorar las instalaciones juveniles. Ustedes saben que tenemos una red de albergues juveniles y la tenemos para algo. La tenemos para tenerla en debidas condiciones y para que sea una oferta real, para los jóvenes de Cantabria y de fuera de Cantabria que quieren visitar nuestra región y que favorecemos con ello, el intercambio y la movilidad de los jóvenes.

La red tiene que estar en adecuado uso, en adecuadas condiciones para ofrecerla y eso nos obliga en este año a aumentar nada menos que el presupuesto un 95 por ciento, para mejorar esas instalaciones; algunas de las cuales, no están precisamente en las mejores condiciones.

Y por último en Cooperación al Desarrollo, como les decía, hay algunas líneas nuevas. Ya les he expresado cuál es el sentido fundamental del incremento; la cooperación con terceros países, fundamentalmente centrada he de decir en el África Subsahariana. Pero tenemos dos nuevas líneas de trabajo, una de ellas y por novedosa, y con ello concluiré mi primera intervención, que es la que tiene que ver con una nueva línea de apoyo en materia de igualdad y fortalecimiento de los derechos de la mujer, en países en desarrollo. Es una línea que creo absolutamente coherente con el trabajo del Gobierno y con lógicamente la filosofía que anima a este Gobierno. Y por tanto, hemos destinado a ello una cantidad en este presupuesto, para que esos proyectos de cooperación tengan en cuenta esa perspectiva de género y de igualdad.

Y por último, la segunda novedad tiene que ver con la..., tiene que perdón, con la ayuda de emergencia. La verdad es que para ser autocríticos, que creo que hay que hacerlo y no ser tan complacientes como somos a menudo, no siempre hemos estado a la altura y las capacidades de la Comunidad Autónoma para responder a ayudas de emergencia, son francamente mejorables.

En este sentido, ha empezado a funcionar; y de esto nos alegramos y lo celebramos, pues la cooperación interautonómica y con la propia del CIS, con la propia Agencia Española de Cooperación, para poner en marcha una bolsa relativamente importante y ampliable que permita precisamente responder de manera inmediata a lo que ha de responderse de manera inmediata: una catástrofe, una calamidad ha de responderse de forma inmediata. Y no se puede esperar a llegar recursos, modificaciones presupuestarias, ampliaciones de no sé qué, porque entonces pasó la catástrofe



y no hemos podido hacer frente a la misma. En este sentido hacemos una aportación a ese fondo creado para las ayudas de emergencia, que por primera vez se pone en marcha.

Por supuesto, por el Sahara seguiremos comprometidos y lo hacemos además incrementando en 28 por ciento, el presupuesto de Vacaciones en Paz. Porque, entre otras cosas, todas las evaluaciones de este programa son extraordinariamente positivas y porque tenemos evidentemente una cierta deuda moral con este territorio.

Nada más. Muchas gracias. Lamento mucho haberme sobrepasado.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Consejero. Muchas gracias D. Francisco.

En este momento existe la posibilidad de suspensión de la sesión, si algún portavoz así lo deseara.

De no ser así continuamos con el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Comenzamos por el Grupo Mixto. Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, bueno, dar la bienvenida al Sr. Fernández Mañanes y a su equipo.

Bueno, entrando en materia, le diré que hereda una Consejería enorme y con ello una gestión para mi gusto ambivalente. Usted dice que le piensa dar continuidad. Yo espero que no sea en todos los casos; hay algunos que sí, qué le voy a decir pues de la convocatoria de plazas, que con buen criterio se aplazó. Yo de eso no tengo nada que decir.

Lo mismo que también a la hora de destinar los dos millones de euros para el banco, para la dotación de los libros de Primaria. Y que espero este año se acepte una enmienda para iniciar otro banco en Secundaria, como se había comprometido también con el anterior Consejero.

Hay otros asuntos que ya no me gustaría tanto. Vamos a ver. Por ejemplo, en lo respectivo al compromiso que adquirió su predecesor de ampliar un modelo de aulas implantado, entre dos y tres años, a los niños más pequeños de edad. Que creo que no se ha hecho nada, prácticamente nada. Me gustaría que me aclarara algo con ello.

Me alegra también que se haya referido usted a la Formación Profesional, que reconozca que tenemos un problema con ella. Sé que se trata de un asunto que no se puede arreglar con una partida concreta sin más, pero que hay que conseguir profesionales correctamente formados. Por lo que parece, hay cierto consenso en el sector a la hora de revisarla. Lo que ya no sé es si lo hay a la hora de aplicar las soluciones.

Pasando al aspecto cultural, le diré que se aprecian carencias en lo concerniente a la divulgación y difusión cultural de su Consejería, a pesar de proyectos prometedores como el que nos ha comentado de La Lechera.

Mire, quizá no sea tanto un problema de dinero como de tomar la iniciativa y no abandonarla en determinados campos en manos privadas, como se hace ahora; que por propia estrategia empresarial desprecian determinadas expresiones culturales que a ellos no les son rentables y que la Administración olvida ejercicio tras ejercicio.

Otro aspecto no menor del ámbito cultural, cuya gestión viene siendo cercana a lo desastroso, legislación tras legislación, es la conservación del patrimonio. No tanto el inmaterial como el material.

Lo concerniente al patrimonio material más antiguo también se ha referido a ello. Pues bueno, sabe tan bien como yo el estado vergonzoso en que se halla una parte considerable de él, repartido en diferentes almacenes. Almacenados sin las garantías debidas. Las garantías, hablamos en muchos casos de piezas delicadas por su propia antigüedad en muchas ocasiones.

Lo cierto es que gracias al interés y el celo especial de los trabajadores del MUPAC la situación no es peor, podía haberse perdido... ¡Vamos!, podría haber sido un desastre absoluto.

Parece que se afronta la construcción de la sede definitiva, por fin, después de un siglo. No es que me entusiasme el sitio. Pero ¡vamos!, no creo que nadie ponga pegas a la hora de solucionar algo que lleva cien años de retraso.

Cuestión aparte es el patrimonio de los bienes inmuebles. Este patrimonio está quizá más abandonado que el prehistórico si cabe. Y a diferencia del prehistórico, su antecesor aquí no mostró demasiado celo, por lo menos bajo mi criterio.

Mire, sirva como ejemplo el caso particular del palacio de Chiloeches, en Santoña, es un palacio en muchos aspectos único. Un palacio que está acosado por la iniciativa privada y que las Administraciones en vez de defenderlo parece que quieren colaborar a mutilarlo cuando menos. Y ahí la actuación de su predecesor, la verdad es que bajo mi punto de vista dejó mucho que desear, espero que en ese aspecto cambie.

No solo..., no solo el Palacio de Chiloeches, ya le digo que es un ejemplo, pero el problema es que tenemos un patrimonio inmobiliario bastante extenso, que en las últimas décadas estamos sufriendo pérdidas irreparables en muchos casos.

Si hablamos de la actuación de la Dirección General de Deportes, dentro de su Consejería, mire da la sensación, a pesar de que usted ha hablado de algún cambio, de que se siguen pautas rutinarias, legislatura tras legislatura, sin una guía clara ni un plan a largo plazo que nos permita mejorar sus resultados.

Da la sensación que se limitan a repartir subvenciones a ayuntamientos, usted ha hablado de ello también, para construir instalaciones deportivas, que por lo menos hasta la fecha en más casos de los deseables, su escasa utilización no justifica, —se lo digo porque vivo en un pueblo, no justifican— no hay, no presentan un proyecto deportivo que sustente la construcción de determinadas instalaciones. No quiero decir que no deban construirse, le digo que su construcción debe justificarse con un programa coherente de aprovechamiento posterior, y eso como no se está haciendo así en muchos casos, al final se derrocha dinero público y nos esta llevando en muchas ocasiones a ver instalaciones nuevas, prácticamente nuevas, acabadas y cerradas, sin utilizar o infrautilizadas, muy infrautilizadas.

Hay otra gran partida en la Dirección General de Deportes, ya que dice que tenemos que ser autocríticos, mire es que hablamos de las subvenciones a familias, instituciones sin fines lucrativos, la mayoría federaciones. Hablamos de más de dos millones de euros, repartidos con un criterio, bueno me gustaría conocer el criterio, aunque le entiendo que se le va a escapar, se le va a escapar un poco del tiempo que disponemos hoy.

Quiero señalar que no, mi posición es favorable a fomentar el deporte, pero con una planificación, que nos permita rentabilizar el dinero que siempre es escaso. Hasta la fecha ha habido resultados irregulares y hablando de las federaciones dependía más de la implicación o de la personalidad de los responsables de esta federación que de una guía, de una directriz de la administración, que al final es la que pone el dinero para que la federación funcione o para ayudarla a funcionar, muchas veces tampoco es que las cantidades sean excesivas, están muy repartidas.

Habría muchas más cuestiones de las que hablar pero...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: ...tampoco yo tengo tiempo. Muchas gracias. Perdone Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Carrancio.

Seguimos en el Grupo Mixto tiene la palabra D. Rubén Gómez por tiempo de cinco minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente. Señorías buenos días a todos.

En primer lugar dar la bienvenida al Consejero de Educación, Cultura y Deporte y a todo su equipo. En este presupuesto que nos presenta, que como bien ha dicho el Consejero presenta un aumento y un aumento también en la partida destinada al personal y estoy totalmente de acuerdo con usted aunque en el presupuesto aparezca como gasto, no es un gasto, es inversión, prácticamente todo el dinero que se dedica a educación es inversión. Creo que es una buena noticia que se vayan a convocar oposiciones para este año, es una pena y una lastima que los opositores se vayan a encontrar con una subida del 50 por ciento en las tasas.

Y cuando hablamos de opositores que muchas veces se presentan a más de una especialidad, convocada el mismo día a la misma hora, esto supone que van a tener que afrontar pues un gasto bastante elevado, sin tener capacidad de presentarse a todos los exámenes en iguales condiciones con el resto de opositores, pero bueno, eso habrá tiempo a lo largo del año para hablarlo también.

Con respecto de ya lo que es el presupuesto, miramos con bastante desilusión eso de que mantiene la partida presupuestaria para los bancos de libros, los libros de texto, se mantiene exactamente igual que en el presupuesto de 2017. Y quiero recordarle que tenía un compromiso con Ciudadanos para garantizar la gratuidad de los libros de texto en primaria que no se ha cumplido, para este año y que efectivamente manteniendo la partida no se va a cumplir, para el año que viene.

¡Que vamos a decir ya! del compromiso también de su Consejería por extenderlo a secundaria, si no se cumple en primaria no le vamos a pedir que lo cumpla en secundaria, que entiendo que es de cajón.



Por otra parte, con respecto a la ampliación de los centros educativos que nos ha detallado, desde la Consejería se marca un ratio de alumnos por aula, que nos parece adecuado, pero en muchos centros hay carencias de espacio, este mismo año ya los hay y las habrá también en otros centros el año que viene y el año que viene. Echamos en falta, lamentamos la ausencia de una planificación, en este sentido, una planificación mayor en cuanto a la ampliación de muchos centros, podría poner ejemplos, como por ejemplo ocurre en Reinosa, ya este mismo año.

Si hay ampliaciones previstas como el del IES Zapatón, que usted ha comentado que además es una inversión fuerte, que ya aparecía en los presupuestos del año pasado, yo espero que este año sea de verdad que sí, porque lo necesita el centro.

Lo que no vemos en los presupuestos, al menos en un primer vistazo, es un compromiso claro para mejorar un problema que es bastante común en la mayoría de los centros de nuestra región que es a la hora de mejorar la accesibilidad de los mismos.

Y tampoco, y antes hablaba del IES Zapatón, y eso también lo lamentamos, no vemos una partida para el conservatorio de Torrelavega, que también hemos hablado en alguna ocasión de él.

Aumenta la partida en Cultura, lo cual creo que es buena noticia habida cuenta del abandono que ha sufrido hasta ahora la cultura, al menos desde nuestra perspectiva, en esta región por parte de la Consejería aunque bien es cierto que esta subida casi se podría justificar con las inversiones previstas del MUPAC.

Sí me pregunto donde quedo el famoso bono cultural, y aquí lo hilo con Juventud, el famoso bono cultural joven que el anterior Consejero asumió, con firmeza y dedicación y que ha quedado un poco en el olvido.

Enlazándolo ya con Juventud, también aumenta esta partida, seguimos echando en falta el Consejo de la Juventud, que era un compromiso también del Gobierno desde el principio de legislatura. El que esto se haya retrasado pues a lo mejor justifica que el año pasado en el presupuesto se previeran 30.000 euros para las actividades de este Consejo y este año 12.500, yo espero que esta partida se pueda ejecutar, entre otras cosas, porque se ponga en marcha el Consejo de la Juventud.

Y también en lo que respecta a esta Dirección General, con respecto al Plan de retorno joven que tiene una partida de 10.000 euros, igual que el año pasado, entendemos que esto es una cuestión bastante importante y nos gustaría que la partida fuera mayor.

Voy a hacer un paréntesis para trasladarme a Deporte, donde también fue un compromiso de la Consejería con Ciudadanos el año pasado, el cubrir la mutualidad de los jóvenes de familias numerosas o de renta social o de renta baja perdón, extendido a todos los deportes; porque sí es cierto que muchas federaciones tienen acuerdos con el Servicio Cantabro de Salud, pero curiosamente la federación deportiva más numerosa es la que no lo tiene algo que no han cumplido, al menos desde la federación así nos lo han trasladado, pero no cejamos en nuestro empeño de conseguirlo.

Hoy también echamos en falta un mayor apoyo al deporte base, que lo vemos bastante reducido en sus presupuestos.

Y ya para finalizar, Sr. Presidente, no quiero dejar de comentar un pequeño, una pequeña pincelada sobre cooperación, que aumenta considerablemente la partida. Y si bien es muy loable todas las iniciativas que se ponen en marcha, al igual que nos ocurrió el año pasado, lo que echamos de menos es dar una vuelta a la fundación Fondo Cantabria Cooperativa, que tal y como esta planteada no se ha variado ese modelo de tal y como está gestionada y esto supone una gran dependencia del color político que está en el Gobierno, y no tanta importancia a las asociaciones que se dedican a la cooperación, y entendemos que ese debiera de ser el camino y no tal y como esta planteada ahora mismo.

No me da tiempo para nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Gómez.

Tiempo para el Grupo Parlamentario Podemos. Tiene la palabra su Portavoz Doña Verónica Ordóñez, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA ORDÓÑEZ LOPEZ: Muchas gracias Sr. Presidente. Buenos días a todas.

Me gustaría comenzar diciéndole Sr. Consejero que usted ha dado varios datos que son ciertos y los voy a repetir.

Ha dicho usted que la Consejería presenta un aumento del 2,96 por ciento sobre el ejercicio anterior y ha dicho también que esto supone el 13,45 respecto al total del presupuesto de 2018 y además que es la tercera más fuerte tras deuda pública y el servicio cántabro.

Esos dos datos son ciertos, pero les propongo otro cálculo. Calculemos cual es la subida del presupuesto educativo, solamente el de Educación en el porcentaje que representa en el PIB de Cantabria, en las estimaciones porque obviamente no tenemos los datos de 2017 ni de 2016. Y si hacemos estas estimaciones nos dicen que el año pasado representó el 3,448 por ciento y este año sería la proyección del 3,456 por ciento; por lo tanto representa una subida, – permítanme calificarla de miserable– de un 0,008 por ciento.

Claro esto choca en el momento en el que el año pasado se ha firmado en Cantabria un acuerdo por la Educación que establecía como uno de los puntos prioritarios colocar en ocho años el PIB, o sea en el cinco por ciento del total del PIB, el presupuesto destinado a Educación y en el siete en otros ocho años más.

Claro, vamos a hacer una cuenta, nos quedarían siete años a razón de un 0,008 por ciento, claramente no vamos a llegar con estas subidas al compromiso asumido. Me gustaría que me explicase el compromiso real al respecto a ese compromiso que se asumió el año pasado.

Por otro lado ahora le voy a hablar de algunas de las partidas concretas. Ha dicho usted que, bueno hemos visto y hemos valorado positivamente la subida en el gasto de personal docente de un tres por ciento. Nosotros no teníamos del todo claro si iba a servir solo para subir los gastos derivados del incremento del salario, personal pero ha dicho usted que también se abren nuevas aulas, entonces bueno, pues que también va para ahí.

Pero entonces la parte que nos..., la pregunta que nos surge del todo es ¿qué parte de este presupuesto o qué se va a hacer para dar cumplimiento a la necesidad palmaria de personal dedicado específica o especialmente a la atención a la diversidad, no?

En este sentido también la Consejería había adquirido un compromiso serio y fuerte a través del acuerdo en relación a la atención al colectivo de menores escolarizados y con problemas diversos. Hay diferentes y múltiples menciones a lo largo del acuerdo en relación a esto. Por ejemplo se dice que para llevar a cabo una atención a la diversidad de calidad y equidad se precisan recursos humanos y materiales suficientes.

Que la atención a la diversidad del alumnado debe ser un pilar fundamental en educación e incluso hay un subpunto el 4.2.2.7 que dice que se deberá reducir la ratio de profesionales-alumnado para los departamentos de unidades de orientación, dependiendo el número total del alumnado y de los diagnosticados.

Y con el mismo criterio se deberá reducir la ratio de profesionales-alumno de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, fisioterapia y técnicos socios sanitarios. Claro no entendemos como se va a hacer frente a lo largo de este presupuesto con la partida de incremento al personal docente. Y además teniendo claro que es crónico en Cantabria la falta de personal docente, de audición y lenguaje y de intérpretes de signos, por no mencionar algunos de manera específica.

En relación a la gratuidad de los libros de texto, ya hablamos ya en su momento en el pleno, yo misma le interpele sobre esta situación pero sí que es cierto que le hice una propuesta que tampoco han contemplado los propios presupuestos y es el hecho de crear un fondo compensatorio para ayudar a aquellas escuelas que vayan peor en el proceso de gratuidad a mejorar ese nivel y mejorar así la equidad del sistema en la gratuidad de los libros.

Bueno, entiendo que podía haber sido una medida a incluir que demostraría cuanto menos una voluntad política de que esta inequidad de acceso de los padres a la gratuidad de los hijos de sus hijos, pues bueno no podría ser más o menos reducida en vías de eliminación.

Y de todas formas nosotros entendemos que en el algún momento deberíamos empezar a dar el paso hacia la gratuidad para las etapas, para la etapa de educación primaria y vuelvo a referirme al documento del acuerdo en el que se dice que: "el acceso de los niños y niñas a un centro escolar en la etapa de 0 a 6 incrementa notablemente sus posibilidades formativas de futuro y en consecuencia el éxito educativo". Y por lo tanto se habla de que hay que contribuir a prevenir las desigualdades y discriminaciones, a construir desde el inicio una imagen propia, adecuada y valiosa y conciliación y demás.

Entendemos que dentro de este principio esta también la posibilidad de los padres de, bueno que sus hijos desde los comienzos no tengan esa diferenciación que supone poder o no poder pagar por los materiales, no solo los libros, porque el caso de infantil es más materiales que libros, pero entendemos que en todo caso iría en el buen sentido.

No entendemos tampoco la partida, la tercera partida que queremos comentar es la del acompañamiento en primaria y secundaria MET, sube, pero sube muy poco para la situación de precariedad que viven estos trabajadores y trabajadoras y además también porque en ocasiones, en demasiadas ocasiones atienden a un número excesivo de estudiantes y además en un amplio espectro de diversidad lo que, bueno para nosotros necesita mucha más consignación presupuestaria.



En relación a los gastos de funcionamiento de centros echamos de menos un poco de incremento, porque sí que es cierto que los centros escolares de Cantabria llevan ya demasiado tiempo soportando una precariedad inadmisibile en gastos corrientes. Ha habido una contención del gasto bueno, pues que sabemos lo que supone para el día a día de los centros.

Por hacerle alguna otra mención nos llama mucho la atención la subida del casi 56 por ciento en indemnizaciones por asistencias, capitulo, programa 321 N, en el capitulo II que nos gustaría que nos explicase a que se debe y nos hacemos la misma pregunta respecto a la partida de estudios y trabajos técnicos y bueno en relación a la partida de aumento para la formación profesional que pasa de 30.000 a 275.000 en participación, promoción y desarrollo, en Formación Profesional. Nos gustaría que nos explicase un poco más exactamente a qué va dedicada esta partida.

Por otro lado, no entendemos, que nos gustaría también que nos explicase, esa subida muy, muy, muy llamativa de aumento, a 185.000; de 5.000 que había el año pasado en la campaña de escolarización. O sea, ¿cuál es el motivo objetivo que os ha llevado a hacer un incremento de 180.000 euros en esta campaña?

Y por otro lado, nos preocupa el programa de atención educativa en periodos no lectivos, que pasa de 150.000 a 60.000. Y nos preocupamos si esto tiene algo que ver con la proyección del calendario que espera implementar esta Consejería para el próximo curso.

Como este tiempo es limitado y tengo demasiadas cosas que contarle, voy a pasar un poco rápido por las otras materias. En relación a Cultura, vemos que tampoco se cambia demasiado el modelo que se iba llevando. Se sigue apostando, por ejemplo, en inversión de obra nueva, en MUPAC. Tenemos déficit en patrimonio y tenemos muchos edificios que en vez de hacer una obra nueva podríamos plantear esta inversión para hacer un estudio, para renovar un edificio protegido de Cantabria, para recuperar incluso alguno que esté en manos de algún particular que no esté atendiendo a sus obligaciones según la Ley.

Y poder hacer el MUPAC, apostando por la consolidación del patrimonio, por la mejora del patrimonio y no por buscar nuevas parcelas, especular y hacer obra nueva.

Y en este sentido también queremos hablar de Chiloeches. Y de lo necesario que es que se cumpla la Ley de Patrimonio y todas las recomendaciones al respecto. Ha quedado claro que el ala debe estar protegido. Y queremos un Chiloeches entero.

Nos llama la atención la subida en: jurídicos y contenciosos, en centros culturales. Que pasa de 22.000 a 80.000. Entendemos que esto también tiene que tener una respuesta. Y en servicios complementarios a centros culturales, que aumenta 100.000. Entonces, también nos gustaría que nos explicase un poquito más por ahí.

En Bibliotecas y Archivos, nos preocupa que desaparezcan las becas y ayudas de formación e investigación, que tenían 30.300 euros consignadas el año pasado. Y nos preocupa que desaparezcan los 90.000, de mantenimiento del patrimonio arquitectónico, ó los 150.000 en el Plan de dinamización del Arte Rupestre.

Y nos sigue preocupando y nos preocupa más cuando volvemos a darle al Obispado, dos partidas para que cumpla con sus obligaciones legales. Vuelvo a repetir, sus obligaciones legales a una entidad que inmatricula, que no paga impuestos y que... pues bueno, debemos dejar de subvencionar ya. Obviamente, la cultura y el patrimonio en esta región y en todas, en todas las Comunidades, va más allá del Obispado y debe ir más allá del Obispado.

Por otro lado, en Juventud, lo fundamental es que salga ya la Ley del Consejo de la Juventud. Pero tenemos dos preguntas importantes. La primera, la partida de 100.000 euros, para la promoción a la contratación en menores de 30, por asociaciones juveniles. Nos gustaría que nos explicase.

Y luego otra que nos llama también la atención, pero casi por lo contrario; no por exceso de cuantía, sino por poca, que es: el Plan de retorno del talento juvenil, que con 10.000 euros, no tenemos muy claro qué es lo que se va a conseguir hacer.

En Deporte, sabemos perfectamente que uno de los mayores problemas que tiene la Dirección General, porque creo que todo el mundo sabe a estas alturas que llevo hablando con la Directora General en varias ocasiones al respecto, es que tenemos un problema de personal en un servicio que debería tener 22 personas, tenemos 11; que pasarán previsiblemente a 14, a partir de enero.

Pero ¡claro! eso nos impide, impide al Gobierno incluso cumplir con la garantía de cumplimiento de la propia Ley del Deporte.

Además, no solamente nos implica no poder garantizar cumplir una Ley sino que además en todas las tramitaciones de subvenciones, hay retrasos. Y sobre todo, ya desde un punto de vista económico, cuando no podemos revisar bien o no

tenemos personal para revisar a tiempo todas las justificaciones de las subvenciones, pues ahí también podemos estar perdiendo dinero.

Y nos preocupa también la situación de las federaciones deportivas. Nos preocupa porque no estamos dispuestos a consentir que se subvencione a quien no cumple o se encuentran en situaciones irregulares, o judicializadas, además por acusaciones serias.

Y en este sentido tengo que justo por el motivo contrario, aplaudir la decisión de la Federación de Fútbol, de la denuncia por sexismo que ha anunciado, por el cartel que todos conocemos.

Y voy a terminar con Cooperación. Dando la enhorabuena, la enhorabuena de verdad... Porque sí que es cierto que obviamente no llegamos a los compromisos que este Gobierno ha asumido. Pero entendemos este incremento obviamente como una voluntad importante.

De la misma manera, entendemos que a nivel técnico, las cosas se están intentando hacer bien. Hablando en lenguaje de calle, Cooperación era un bardal, era un erial en el que no había nada. Y se está construyendo de una manera sólida y demostrando compromiso.

Amén esto de todas las críticas concretas sobre la orientación política, o sobre las cuestiones concretas que podamos tener. Pero es cierto que en un debate presupuestario tengo que reconocer esta situación.

Y Vacaciones en Paz. Ha hablado usted de Vacaciones en Paz; igual yo no soy la persona más parcial para hablar de este programa, pero en todo caso hay que reconocer que no solamente es un programa de cooperación al desarrollo, sino que es un programa que cristaliza muy, muy bien, la alianza de civilizaciones que el expresidente de su Partido quería impulsar en su momento. Porque supone la convivencia en nuestra Comunidad Autónoma de cientos de niños saharauis con su cultura, con su religión, con niños de aquí. Y eso en todo caso también es un fomento de la interculturalidad, de la tolerancia y del respeto que vamos a necesitar en estas sociedades globalizadas; por lo tanto entendemos muy positivo...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Y con esto termino. Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias Sra. Ordóñez.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz D. Víctor Casal, por tiempo de diez minutos.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Presidente.

En primer lugar, como no podría ser de otra manera quería dar la bienvenida tanto al Sr. Consejero como al equipo que hoy le acompaña en esta comparecencia, para exponer y explicar las líneas maestras del Presupuesto y específicamente las de su área de gestión. Agradecemos por tanto su presencia.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte es la segunda con el presupuesto más alto de este Presupuesto y no es por casualidad. La Educación es y debe de seguir siendo la principal inversión que haga nuestra Comunidad Autónoma, no se puede entender de otra manera.

Invertir en Educación es invertir en el futuro de Cantabria y por ello, cualquier esfuerzo que se dedique a mejorar nuestro sistema educativa es una inversión a medio y largo plazo. Una inversión productiva en capital humano que incidirá de forma directa en el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma, una inversión a futuro inaplazable.

Una apuesta decidida por todos los cántabros y cántabras y así lo entiende este Gobierno. Tenemos una Consejería con un aumento del 3,6 por ciento respecto al año anterior, con una subida del 3 por ciento en Educación, 8,9 en Cultura, 3,6 en Deporte, 27,8 en Juventud y 101,2 en Cooperación al Desarrollo, consolidando un cambio de política respecto a la legislatura anterior y devolviendo a la educación el papel predominante que junto con la sanidad siempre ha de tener y demuestra a las claras que este Gobierno sigue centrado en las personas y sus necesidades.

Un Gobierno que prioriza la inversión social y considera el estado de bienestar como una cuestión irrenunciable, tal y como refleja su forma de actuar.

Un ejemplo claro es que este gobierno sigue trabajando por recuperar la dotación en cuanto a plantilla docente con el que contaba nuestra Comunidad Autónoma, de ahí que se estén preparando las oposiciones para secundaria donde se cubrirán cerca de 400 plazas.



Pero no solo por recuperar el número de profesores, sino también por recuperar las condiciones laborales de los mismos devolviendo la dignidad a una profesión que es mucho más que un simple empleo.

Este Gobierno ya consiguió suprimir las medias jornadas y los tercios de jornadas como único método de contratación para los docentes e interinos. Y por ello ese presupuesto pues recoge una partida de 285 millones, destinada a personal docente.

Se ha hablado aquí de las tasas. Y creo que el Consejero de Economía ya explicó el por qué de ese aumento. Es el coste estimado para cubrir los gastos derivados del tribunal de oposiciones y no un simple capricho.

Ahora bien, siempre podrá rebajarse por debajo de ese coste estimado y que ustedes después nos digan que el presupuesto es deficitario y querer hacer recortes.

Se aprecia también que se mantiene el compromiso de garantizar el acceso a los libros de texto a todos los estudiantes, y así podemos comprobar cómo la partida dedicada a este concepto alcanza a los 2 millones de euros. Una partida que sirve para consolidar los bancos de libros buscando la gratuidad total en un horizonte cercano.

En materia cultural la Consejería hace una apuesta clara y decidida por el MUPAC y el Centro de Interpretación de Puente Viesgo, con un aumento del 107,5 por ciento alcanzando los 1,66 millones de euros, incluyéndose lo que serán los primeros pasos para el futuro museo de prehistoria.

También cabe destacar la partida de 200.000 euros para el Centro de Arte de La Lechera buscando revitalizar Torrelavega y la Comarca del Besaya en otras vertientes que no sean la puramente industrial.

Y por supuesto el aumento de un 33,3 por ciento del presupuesto del programa Enredarte, un programa cultural itinerante por los diferentes municipios y que les acerca las diferentes artes escénicas.

En materia deportiva, uno de los principales hitos es la magnífica gestión de esta Consejería se ha venido desarrollando para liberar el 78,22 por ciento de los fondos que estaban destinados al consorcio de infraestructuras deportivas, que dando la partida reducida a 336.472, lo que servirán para poder seguir invirtiendo en infraestructuras. Este hecho desde luego es muy relevante y ha conseguido elevar hasta los 3,65 millones de euros esa inversión, previéndose la actuación sobre una veintena de estas instalaciones.

Para finalizar haré mención a dos áreas que sufrieron el mayor castigo durante la legislatura del Partido Popular: juventud y cooperación al desarrollo.

Es de agradecer que el Gobierno de Cantabria recupere la sensibilidad hacia la juventud, es muy de agradecer, porque los jóvenes suelen ser los eternos olvidados en la escena política. También es cierto que algunos tienen más facilidad de olvidarse de los jóvenes que otros. Y a los hechos me remito. Este Gobierno destina a Juventud 3,3 millones de euros así que no se puede decir que este esté entre los que se olvidan, cosas que no se puede decir del anterior.

Cabe destacar en esta área que se siga apostando por el retorno del talento joven. El lunes en la Comisión de Economía tuvimos la suerte de poder hablar de algunos proyectos en materia de empleo para retener el talento que esa de nuestras universidades si hablas de formación profesional, pero cualquier esfuerzo en este ámbito siempre es poco.

Pero no todo es materia laboral en ámbito de la juventud y hay que reconocer la magnífica labor que se está llevando desde la Dirección General de Juventud con los programas juveniles de ocio, de tiempo libre, de capacitación, etc. Desde luego se echaba de menos a alguien interesado en el tema y por suerte en esta legislatura lo tenemos. Gracias Jorge.

Ahora bien, este Gobierno debe seguir trabajando para poder elaborar la ley que nos permita recuperar el Consejo de la Juventud de Cantabria, órgano de representación de los jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma que el Partido Popular cerró la pasada legislatura por el mero hecho de ser una institución incómoda. Se ve que molestaba sobremanera que los jóvenes tuvieran un espacio de representación política institucionalizado.

El Consejo de la Juventud sube en la partida dentro de este presupuesto solo que ahora está repartido entre el capítulo dos y el capítulo seis. Mientras que antes estaba todo en el capítulo seis. Lo que indica que ya estamos hablando de gestión y esperando la inminencia de esta ley.

Pero lo que merece un reconocimiento especial es lo que este Gobierno está haciendo para devolver a las partidas de cooperación y de solidaridad a la primera línea política. Probablemente las partidas de cooperación sean unas de las que más han crecido de todo el presupuesto con una subida del 102 por ciento. Esto sí que marca una línea política clara que si bien es cierto que sigue sin llegar al compromiso adquirido con las ONG si que supone una tendencia alcista y una

sensibilidad especial con este tipo de iniciativas sociales. Doblar esta partida define un Gobierno y engrandece la gestión que la política debe hacer por intentar construir un mundo mejor.

No nos quedamos solo en el más de un millón y medio que este Gobierno destina a proyectos de cooperación en países en vías de desarrollo. centrémonos también en cómo trabaja para concienciar a nuestra población de que otro mundo es posible, destinando 210.000 euros a programas para la sensibilización y educación para el desarrollo, conscientes de la importancia que tiene afianzar los cimientos de esta cuestión sobre nuestra población. Y volvamos a marcar diferencias con otros gobiernos y no hace falta ir al abandono sistemático de la anterior legislatura sobre este tipo de políticas que se redujeron a la mínima expresión por no decir a cero, miremos que es lo que está haciendo el Gobierno de España con la política migratoria y sobre todo con la obligación que tenía de acoger a los refugiados de la guerra de Siria.

Cuando tramitábamos el anterior presupuesto, me permití hacer una mención al respecto y once meses después nada ha cambiado.

El presupuesto en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para este 2018 se vuelven a evidenciar dos cuestiones. La tónica rupturista con la anterior etapa y la lucha sin descanso por devolver la educación, la cultura, las políticas de juventud y las de cooperación al desarrollo de Cantabria al nivel que merecen y que jamás debieron abandonar.

Han cambiado muchas cosas desde los presupuestos del año pasado a los de este. Sin ir más lejos ha cambiado el propio equipo de la Consejería, pero lo que no ha cambiado es el espíritu que este Gobierno trae consigo y el aumento en todas y cada una de las áreas de la Consejería así lo demuestra.

Por tanto, muchas gracias Sr. Consejero por estos presupuestos. Muchas gracias por su explicación y le animamos a que cumpla con lo más posible que esté reflejado. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Casal. Turno para el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra su Portavoz D.^a Teresa Noceda por tiempo de diez minutos.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sr. Presidente. Buenos días a todos, saludo al Sr. Consejero y a los altos cargos que están aquí hoy representados.

Nos encontramos ante el presupuesto para 2018. el más alto de los últimos diez años y el más social. En palabras del Sr. Sota, Consejero de Economía, un presupuesto para aumentar la inversión productiva y el gasto social.

Al ver que las dos secciones que más dinero van a disponer son Sanidad y Educación. Denota que tenemos un Gobierno que prioriza el Estado de Bienestar y lo considera cuestión irrenunciable. Algo que dijo nuestro Presidente, el Sr. Revilla, en su investidura y que desde el 2015 vemos que se está cumpliendo. Queda claro que para este Gobierno, lo importante son las personas y sus necesidades.

Vamos a debatir la Sección del presupuesto de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Cooperación. Un presupuesto de 494.183.913 euros. Un 16,7 del presupuesto total del Gobierno y que supone un 3,6 por ciento más que el del año pasado.

Desde el Partido Regionalista, nos sentimos muy satisfechos con este presupuesto, viendo los de los últimos 10 años y sobre todo, los del último cuatrienio 2011-2015, con todas las políticas de austeridad; que era lo más negativo que hubo en Cultura, Deporte, Juventud y Cooperación. Me siento realmente satisfecho cuando escucho a los portavoces de los distintos Grupos, que hacen su crítica como es natural y demás, me gustaría que hubieran estado en esa etapa. Entonces, sí que teníamos problemas en todo lo que corresponde a nuestra Sección.

Una vez analizado el documento hemos visto cómo prevalecen los principios rectores de evaluar la diversidad, la equidad, igualdad. Y considerar la Educación, la Cultura y el Deporte como un bien social y un derecho para toda la ciudadanía.

Voy a hablar primero de la Educación. Uno de los pilares del bienestar que según dijo el Sr. Consejero debe ser la mayor inversión de cualquier Gobierno. Un derecho, no un privilegio.

Coincido con usted plenamente, Sr. Fernández Mañanes. Que cada euro destinado a Educación es una inversión destinada a la formación de capital humano que va a incidir de manera directa en el desarrollo económico y social de la región.

Está claro que el 92 por ciento del presupuesto se lo lleva Educación, 13 millones más que el año pasado.



Voy a analizar el presupuesto y voy a destacar las partidas que yo considero más importantes que han subido, y son las partidas que denotan el compromiso con la calidad y con la equidad. Destaco la subida del personal docente, que sube un 3,1 por ciento. 285.088.488; 8.336.662 más que el año pasado.

Creo que con esta cantidad se pueden afrontar los retos, como son las oposiciones, que felicito por las plazas que han salido. También será suficiente para los programas de refuerzo y las sustituciones, 10.705.000.

Les recuerdo que en el año 2012, había ocho millones para sustituciones; en el 2013, siete millones. Y en el 2014, otros siete. Y hemos pasado a los diez millones.

Creo que con esto vamos a dar solución, puesto que como bien dijo el Consejero ha disminuido la población infantil y en primaria. Con lo cual ya tenemos solucionado la ratio en primaria. Está correcta. Esperemos que secundaria con el tiempo, aunque ya se han bajado; ya no son los 20 ó los 21, estamos en los 19. Y espero que en los próximos años llegue a 18.

También es muy importante la cantidad que aumenta para el funcionamiento de los centros, hasta 38.000. Y sobre todo, se ve que es un presupuesto inversor. Que ha nombrado el Sr. Consejero los institutos, que yo no voy a nombrar porque son un montón de ellos. Recuerdo el de Castro Urdiales; por eso que nos une con Castro, Sr. Consejero. También el nuevo, el Ocho de Marzo, el de Renedo, la ampliación de Colindres y sin olvidarnos las reposiciones que van a haber a otros centros, de: 2.800.000. Pequeños centros, que como pasa en el Jesús Cancio de Comillas necesitan obras y la mayor parte de los colegios, lógicamente, se deterioran y necesitan reparaciones.

Le felicito también por el impulso que va a dar a la Formación Profesional con las cantidades que ha puesto de 500.000 euros, para reposiciones y maquinaria nueva. Como ha dicho, se necesitan continuamente ir modernizándolas, son nuevos tiempos y por los nuevos ciclos.

En cuanto a la equidad, la innovación, se mantienen los dos millones para libros de texto. Y aquí dicen otros portavoces; yo creo que con estos dos millones de texto, porque la mayor parte de los bancos de recursos tienen ya libros de otros años y demás material. Con lo cual, se va a necesitar cada vez menos dinero y con esto supongo que llegará a todos.

Por otro lado, la educación temprana, que veo que se está atendiendo de manera... con profesores a tiempo total. Y también se ayuda a los ayuntamientos con una ayuda importante para los técnicos, también que se atiende a los colectivos específicos con becas de ayuda, se dan a los alumnos con riesgo de exclusión, a la formación profesional básica para aquellos que han abandonado la escolarización temprana que tienen también una importante cantidad de 580.000 euros.

Es decir, creo que es un presupuesto social e inversor y que va a ayudar muchísimo a lo que nosotros pretendemos, que tengamos cada vez más una educación de calidad.

Espero que así lo entiendan las distintas Señorías y lo apoyen a este presupuesto.

En cuanto a Cultura, pues también contentos por la subida que experimenta Cultura con 2 millones más. Entendemos también que es un derecho de la ciudadanía y tiene que estar totalmente descentralizada y que llegue a todos los territorios. Es importante el impulso que va a dar a los grandes proyectos del MUPAC, el Centro de Interpretación de Arte Rupestre, dado que nuestra Región es una Región que tiene mucho arte rupestre y que se destinen bastante cantidades: 1.650.000 para la redacción de proyectos.

En cuanto también, y muy importante, que se aumente la partida para las ferias y exposiciones que se realizan en la Región y que suba la partida de archivos y bibliotecas y que se incrementen los fondos bibliográficos para las bibliotecas municipales.

Coincido con el Portavoz Socialista, el programa Enredarte llega a todos los pueblos. Doy fe. Y que nos acerca a las artes escénicas, lo mismo que la filmoteca que llega también.

En cuanto al deporte, también importante la subida del 3,6 por ciento del programa de fomento y apoyo a las actividades deportivas. Y que se tenga en cuenta a los ayuntamientos de la Región que hacemos un gran esfuerzo para fomentar la práctica deportiva y las infraestructuras pero no llega con nuestros recursos.

Y creo que aún con esta: 2.930.000 para atender a las necesidades de 18 ayuntamientos, el año pasado se atendió a otros, está bien que entremos todos. Y aquí no estoy de acuerdo con el Sr. Carrancio que dice que hay infraestructuras en los pueblos que no se utilizan, bueno igual no depende del Gobierno porque yo creo que cuando se ponen infraestructuras en los pueblos es porque los alcaldes lo demandan, después si no se utilizan igual es la política municipal la que tiene que hacer que esas infraestructuras funcionen.

También es importante lo que se da a las federaciones deportivas, a los juegos deportivos, a los juegos escolares y que no se olvide ni del deporte autóctono ni fomentar el deporte en la mujer y por supuesto el deporte para los discapacitados.

Y en cuanto a la cooperación para el desarrollo, aquí le felicito y felicito también al Director, Jorge Gutiérrez, que extraña encantando porque todo lo que tiene este año para cooperación al desarrollo. Realmente estaba totalmente abandonada, eso lo ha dicho Verónica Ordóñez también, totalmente abandonada, no había nada. Y de repente pasar, el año pasado ya se empezó a mejorar la cooperación para el desarrollo y esta subida espectacular de un 101,2 por ciento; pues bueno, esto demuestra que el Gobierno se ha propuesto impulsar todas las acciones para prevenir situaciones de vulnerabilidad y emergencia y contribuir a preservar la vida de las personas y la defensa de los derechos humanos, aplicando políticas de colaboración de todos los actores de la cooperación cántabra, que fomentando la participación social para la educación y sensibilización.

Este presupuesto para cooperación de 2.378.444, un 101,2 por ciento más, un claro impulso por la cooperación. Sabemos que no es suficiente. Son muchas las necesidades pero expresa la voluntad política especialmente para los proyectos de cooperación en terceros países de cooperación, para ayuda humanitaria y los derechos humanos y por los programas de sensibilización y educación para el desarrollo o los proyectos para la cooperación al desarrollo humano sostenible en países en desarrollo, así como la igualdad de género en estos países en desarrollo.

Para todos estos proyectos se destinan 1.855.000 euros que se ven incrementado en un 161,2 por ciento.

También y como estoy bastante sensibilizada con este tema, creo necesario destacar el incremento de 28 por ciento en el programa de apoyo para el Sáhara y también que se tenga Vacaciones en Paz, que comparto totalmente con la Diputada de Podemos, lo que significa ese programa de Vacaciones en Paz.

Y con respecto a la Juventud, pues también se incrementa un 27, que supone un gran impulso para todos los programas de dinamización juvenil; que crecen un 5 por ciento. Y destaco también el incremento de un 20,4 por ciento para las entidades locales, para los que tenemos casas de la juventud y programas juveniles. Porque creo que es un punto importante que se dé dinero para..., así el doble para las asociaciones juveniles. Es decir, que este Gobierno también apuesta por la juventud de Cantabria.

Nada más tengo que decir que desde el Partido Regionalista nos sentimos muy satisfechos con este presupuesto. Creo que es el mejor de los últimos años, atiende a todas las políticas. Felicito al Consejero y a todo su equipo. Y que a ver si todos los demás Grupos lo entienden y para que se puedan realizar todas estas actividades pueden apoyarle.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias Sra. Noceda.

Tiempo del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz D.^a Mercedes Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Muchísimas gracias.

Buenos días en primer lugar. Y bienvenido Sr. Consejero y equipo, que es la primera vez que comparecen, por decirlo de alguna forma y todo hay que decirlo, forzados por la presentación del presupuesto.

Bueno, usted nos ha hablado de las bondades de este presupuesto y tengo que decirle que lamentamos mucho no coincidir. Porque nosotros no encontramos en absoluto esas bondades; más bien creemos que el presupuesto de Educación para el año 2018 se puede definir como desilusionante y la clara prueba de la errática gestión en Educación de este Gobierno.

Pero además simplemente por analizar los datos se ve que en absoluto es una prioridad. Si comparamos simplemente y de forma muy sencilla el crecimiento del presupuesto de Cantabria en un 4,91 por ciento y el crecimiento del presupuesto de Educación con un 2,96 por ciento.

Ya sé que es muy elemental, pero intentaré acompañarlo con algunos datos. Hace algunos días, tras la presentación del presupuesto a los agentes sociales, un sindicato decía que estábamos ante una legislatura perdida en Educación. Y no podemos coincidir más con aquellas manifestaciones.

Creemos que es una legislatura de incumplimientos, una legislatura en la que se ha buscado exclusivamente la paz sindical. Una legislatura en la que los alumnos, las familias y la comunidad educativa han importado bastante poco. Y por si alguien esperaba que esto mejorase, estos presupuestos vienen a dejar claro que a pesar del cambio en el equipo de la Consejería de Educación, la política educativa continua la misma deriva. Se generaron unas expectativas muy altas, pero vemos que no se han cumplido.



A grandes rasgos, dado que no hay tiempo para un análisis profundo, decir que datos como ya han comentado algunos portavoces: como el incremento del 50 por ciento en las tasas por participar en las oposiciones, en un año que está previsto convocar un elevado número, deja bien a las claras cuál es su voluntad. Y sobre todo si tenemos en cuenta que ya estaba previsto convocarlas en 2017, pero echando como siempre la culpa a otros se congelaron dejando en la estacada, por segunda vez, en este mismo gobierno, a un elevado número de opositores.

Y digo excusas, porque todas las Comunidades Autónomas estaban en la misma situación y en muchas sí que se convocaron y se celebraron oposiciones.

Vemos como los opositores importaron poco y la elevada tasa de interinidad también. Y ahora el incremento de tasas pues no se puede decir que beneficien.

Hemos visto dónde se concentraron sus esfuerzos el año pasado, que fue en implantar un calendario escolar de espaldas a alumnos, familias y comunidad educativa. Y ahora vemos cómo el nuevo equipo reduce las cantidades para actividades en periodos no lectivos; lo que creemos que significa un nuevo abandono a las familias y un nuevo incumplimiento de compromisos.

Pero haciendo un breve repaso por programas. Respecto del programa de personal no docente y ordenación académica, sin novedad respecto al presupuesto 2017, salvo un incremento notable en gastos corrientes en la partida destinada: a estudios y trabajos técnicos, que se triplica y no criticamos. Pero sí esperamos que nos explique, el Sr. Consejero: qué estudios y trabajos técnicos tiene previsto llevar.

Al mismo tiempo vemos cómo se incrementan en 200.000 euros, las indemnizaciones por razón de servicio. Y que también se ha comentado ya por otro portavoz. Casi 900.000 euros en total en indemnizaciones en este programa, que preguntamos también cómo se justifica. Y si tiene la tentación de decirnos que es por la convocatoria de oposiciones, les recuerdo que también estaban previstas en el presupuesto de este ejercicio.

Respecto del personal docente, vemos cómo este programa crece en 8.336.000 euros. Pero la mitad de estos corresponde al incremento del IPC. Y el resto entendemos que no va destinado a la contratación de nuevos profesores, como me ha parecido entenderle; ya que tal y como se desprende del propio presupuesto está previsto que haya 88 profesores menos que en 2017.

Nos tememos que vaya destinado más bien a cubrir insuficiencias presupuestarias de este año. En cualquier caso, nos gustaría que nos desglosase el destino de esta partida.

Respecto a Formación Profesional y Educación Permanente, nos ha aparecido lo más destacado que aparezca la unipresente SODERCAR. Nos gustaría que nos explicase también con qué finalidad.

Se reduce la partida destinada a Programas de adultos. Y desciende, por segundo año consecutivo, la partida destinada a Programas de Formación Profesional Básica y otros programas formativos, que pierden en este presupuesto: 58.000 euros. Que dan evidencia al abandono a la Formación Profesional, por mucho que intente convencernos de lo contrario.

El apoyo no puede justificarse por incrementar una partida de concursos y certámenes. Al menos bajo nuestro criterio.

Respecto a gestión de centros, sorpresivamente disminuye la aportación a corporaciones locales, en el capítulo 4. Ya que desaparecen dos aulas de dos años y dos aulas de un año, quedando únicamente una de las tres que se pusieron en marcha el año pasado.

Desaparece también el programa educativo ambiental de la Red Cántabra de Desarrollo Rural. Quizás pueda explicarnos por qué. Pero sin duda, lo más llamativo de este programa está en el capítulo 6. Se hace referencia a un incremento de las partidas de inversiones. Y cuando analizamos las obras previstas, nos ha sorprendido mucho su esfuerzo por intentar justificarlo. Vemos que están las mismas que en el presupuesto de 2017, pero es que también son las mismas que aparecían en el presupuesto de 2016.

Usted habla del gimnasio del IES José Zapatero Domínguez de Castro, porque hay complicaciones y habla del colegio de Renedo, porque es un presupuesto muy alto. Pero es que aparecen exactamente las mismas que presupuestó este Gobierno en el primer presupuesto de legislatura. Han sido incapaces de llevar a cabo ninguna.

Llevan toda la legislatura con lo mismo y después se han extrañado de que les digamos que sus presupuestos son irreales.

Como ha dicho otro portavoz, hemos echado en falta también que no se haga referencia al Conservatorio de Torrelavega.

Y respecto a Innovación, lo más llamativo es la reducción de la partida de atención educativa en periodos no lectivos. Que se reduce de 150.000 a 60.000 euros. Y esto después de que en el presupuesto del año pasado quitaron también el programa de campamentos educativos, que contaba con 50.000 euros.

¿Cómo piensa cumplir los compromisos adquiridos con las familias, a efectos de conciliación?

Desaparece la partida destinada a adquisición de materiales curriculares y la partida destinada a fomento de actividades para alumnos de educación especial, que contaba con 50.000 euros.

Y se reduce la partida destinada a otros programas de innovación educativa, que pierde 40.000 euros. La partida destinada a becas de formación e investigación. La partida destinada a programas de centros, que se reduce en 64.000 euros. La destinada a fomento de innovación, formación y actividades educativas, que pierde 100.000 euros. Se reducen 20.000 euros, la partida destinada a la Asociación cántabra de lucha contra el paro. Programa atención de alumnos con necesidades educativas y sociofamiliares.

Y en el capítulo 6, se reducen 600.000 euros, la partida destinada a Programas de inmersión lingüística.

Lamentable, Sr. Consejero. Se han cargado de un plumazo todos los esfuerzos en innovación e inclusión, llevados a cabo por el anterior Gobierno.

Los datos que usted da se contradicen. Los datos que hay se contradicen con sus palabras. Y brevemente por hacer referencia a Deportes, dado el escaso tiempo que tenemos.

Tenemos el sentimiento de una Dirección General totalmente parada, sin ninguna resolución firme en cuenta a subvenciones que se otorgan a clubes, deportistas, federaciones, etc. Y estamos a finales de noviembre.

Continúan abandonando el deporte base. Nos gustaría que nos explicasen qué tipo de criterios de selección utilizan, a la hora de conceder becas, dejando a deportistas jóvenes que entran dentro del rango de edad, campeones de España y con record nacional en su deporte, sin ningún tipo de subvención y dotando de cuantías económicas a deportistas fuera del rango de edad.

Y por último, por tercer año consecutivo abandonan al Ayuntamiento de Santander, en las transferencias de capital a entidades locales. Ni un solo euro para el epicentro del deporte base en la región.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Tiene la palabra a continuación el portavoz, D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí. Muchas gracias.

Yo me voy a referir a los asuntos de Cultura, Cooperación al Desarrollo y Juventud, en la medida del escaso tiempo del que dispongo.

Yo creo que todos estamos muy limitados de tiempo hoy, Sr. Consejero. En parte también porque es su primera comparecencia ante esta Comisión. Creemos que antes de haber venido con el presupuesto, pudo haber venido a explicar cuál era el programa de legislatura, o de lo que queda de legislatura, si es que lo tiene.

Entonces, creo que ha perdido una oportunidad de haber comparecido por sí mismo como hacen todos los Consejeros cuando toman posesión. Y yo podríamos habernos centrado mucho más en el presupuesto y no tener que hacer un poco un doble debate con tan poco tiempo.

Creo que si usted hubiera comparecido con más tiempo pudiéramos haber tenido la oportunidad de hablar de muchos temas. Y de una manera mucho más sosegada, incluso con aportaciones.

En el ámbito de Cultura nos sorprende que no haya una sola propuesta nueva. En otros Consejeros tiene una explicación, es decir, cuando un Consejero comparece en el Parlamento con su tercer presupuesto y dice es de continuidad, pues es lógico que así sea. Es una gestión de cuatro años y el tercer presupuesto es parte de esa gestión de cuatro años, cuando comparece un Consejero nuevo y no hay una sola propuesta nueva, en el fondo lo que hay es que no hay una sola propuesta suya. Esta es la lectura que hacemos nosotros.



Pero como es muy poco el tiempo del que dispongo y lo que me gustaría es no entrar necesariamente a valorar todo su presupuesto porque no dispongo de tiempo ni es el momento y además le faltan datos. Pues lo que quiero es preguntarle una serie de cuestiones a cerca de datos a ver si usted también va a andar muy justo de tiempo, pero bueno. En la medida en que pueda.

Por ejemplo, unas cuestiones concretas que no sé si incluso son de orden menor, pero las hago en primer lugar para que tome nota.

La partida 332.A.22 material de oficina suben 180.000 euros. No sé porqué, a lo mejor usted tampoco, pero si lo sabe me gustaría que me lo dijera.

También se ha hablado de partida 226 gastos jurídicos y de contenciosos, pasan de 22.000 a 80.000 euros. Habrá una explicación, me gustaría conocerla.

Partida 227 servicios complementarios en centros culturales, de 8.000 a 108.000 euros que hay ahí. Bien 227, no me va a contestar a ninguna. Bueno lo dejo.

Bien. El desglose de las aportaciones que se hacen desde la Consejería a la Sociedad Regional de Cultura y Deporte están en el orden de 8 millones. Dos millones para centros culturales, un millón para archivos, 1.600.000 archivos y bibliotecas, 3.100.000 gestión y promoción cultural, un millón patrimonio cultural. Más allá de consignar como dice el presupuesto, las transferencias de fondos a esa sociedad, nos gustaría que si es posible se detuviera un poco en detallarnos cual es el destino final y al detalle de ese gasto.

Hay una partida de 2.050.000 euros para obras de infraestructura y bienes destinados al uso general, supongo que ahí es donde va ese dinero para el proyecto del MUPAC, ese dinero para el concurso de ideas del centro de interpretación del arte rupestre, ¿no es ahí? Bueno entonces si nos puede explicar exactamente. Bueno el proyecto. Y el tema de La Lechera, supongo que va ahí.

Nos sorprende que en esas partidas, salvo que usted me corrija, no hay ninguna referencia al Reina Sofía en Santander. No sé cual es su criterio. A lo mejor no es ni siquiera un debate de presupuesto pero como no ha comparecido usted con carácter previo pues saco este tema.

Tampoco hay una referencia a mantenimiento, conservación y recuperación de bienes de interés cultural. Y es un tema que esta legislatura ha dado mucho de sí, lógicamente por el estado de algunos de ellos. Aquí se ha hablado del Palacio de Chiloeches, se ha hablado de las escuelas de Terán, se hablado del cargadero de mineral de Dícido. El año pasado se presentó...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien termino. Bien si nos puede decir algo creo que es un tema importante.

Se recorta dinero para el plan del arte rupestre, aunque puede que se compense por la parte de inversión en infraestructuras. Nos sorprende que se consigue una partida para actividades de la Fundación Bruno Alonso, seguro que se hacen actividades en esa Fundación pero seguro que en otras muchas de Cantabria, por qué se consigna a ésta, cómo se regula, cómo se justifica.

En el ámbito de cooperación al desarrollo –treinta segundos– por supuesto que es interesante ese incremento, ese esfuerzo que se ha hecho. Lo que pasa que también es un poco sorprendente que suba un cien por cien el presupuesto en esta partida cuando en otras áreas como en cultura no se ve nada nuevo.

Nosotros nunca vamos a oponernos a que se destine dinero a aquellas personas o colectivos de personas que más lo necesitan y creemos que este es el caso; luego en este sentido le aplaudimos su iniciativa. No tanto la de destinar doscientos y pico mil euros, salvo que nos explique muy bien para qué, a programas de concienciación sobre la cooperación al desarrollo, que a lo mejor podrían ser más prescindibles y podrían destinarse a otros aspectos.

Y en el ámbito de juventud también.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Fernández tiene que ir terminando.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No puede ser. Son muchas cuestiones.

Si me contesta alguna de ellos se lo agradeceré Sr. Consejero si no espero que tengamos oportunidad de hablar sobre estos temas a lo largo del año y medio de legislatura que queda por delante.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Fernández.

Concluido el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Y para concluir la sesión, es el turno del Consejero para contestar a los Portavoces por tiempo de treinta minutos.

Tiene la palabra, D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Bueno pues muchas gracias a todos los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Naturalmente agradecer el apoyo explícito de los Grupos Socialista y Regionalista a estos presupuestos, por tanto felicitarles por acompañarnos en este esfuerzo y por entender que efectivamente la prioridad para este Gobierno no ha dejado de ser en ningún momento la mejora de la educación pública y la construcción de un espacio de ciudadanía entorno a la cultura y el deporte, como derechos que son de cada uno de los individuos de nuestra tierra. Agradecimiento por ello.

Y naturalmente también agradecimiento al resto de los Grupos Parlamentarios por sus propuestas, cuestiones críticas, siempre enriquecen.

Bueno vamos a empezar por contestar, si es que soy capaz porque efectivamente necesitaría algo más de una hora para poder. Bien, el Sr. Carrancio se refería al banco de recursos, voy a empezar por el mismo orden que han intervenido, y el banco de recursos está concebido para primaria y secundaria y en este momento efectivamente en primaria y secundaria se está desarrollando el programa.

Lo que ha ocurrido es que en primaria, efectivamente, este año se ha aumentado la cantidad que percibían los alumnos de primero y segundo de primaria elevándola a 100 euros, precisamente porque en esos cursos, en ese primer ciclo, bueno es normal, simplemente se lo aclaro no temí tono alguno de crítica, en esos cursos se utiliza material no reutilizable. En consecuencia se decidió, creo que con muy buen criterio pues aumentar la aportación que hace la Consejería precisamente para reponer lo que no pueden reponer porque por su propio uso pues queda inutilizable; son fichas para rellenar para entendernos.

Pero en cualquier caso, sobre este asunto se han referido varios Portavoces. Efectivamente yo creo que es importante, lo que yo me gustaría destacar es que si se han referido ustedes es porque les parece un programa importante, un programa que facilita efectivamente la gratuidad de los libros de texto a las familias, y en ese sentido damos un paso decisivo en lo que se refiere la garantía del derecho a la educación.

No es que explícitamente la Constitución determine que la gratuidad se extienda a los libros de texto, pero entendemos desde luego muchas formaciones políticas que así debe ser pero esto no está contemplado así. Y en ese entendimiento que compartimos muchas fuerzas políticas de favorecer esa gratuidad y por tanto que todas las familias tengan el acceso igualitario a la educación básica, es decir, a la obligatoria pues creo que estamos en ese esfuerzo todos, con matices y el Sr. Gómez pues reclamaba la gratuidad total, absoluta y que eso no se ha cumplido y efectivamente pues no se ha cumplido, yo he tenido ocasión de así reconocerlo.

Sin embargo convendrá conmigo que después de haber hecho el cuestionario on line a todos los centros que el servicio de inspección ha pasado, pues quedarnos entorno a los 30 euros de aportación de las familias de media y en los recursos específicos, es decir, aquellas familias que tienen ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional, en 11 euros, pues es un paso de gigantes frente a una situación anterior pues que veríamos aportar las familias pues cantidades muy superiores.

Y estamos además convencidos de que seguiremos mejorando. Hemos anunciado la revisión de la normativa, ahí podemos contemplar Sra. Ordóñez algún aspecto que tenga en cuenta centros, sobre todo rurales algunos que tienen más dificultades y que no tenían bancos de recursos, que tienen más dificultades los propios ayuntamientos. En fin, contemplar alguna situación de esa naturaleza, me parece oportuna la propuesta, también nos la han hecho llegar algunos centros que la padecen, que la sufren, pero efectivamente no queremos en ningún caso y en eso le voy a ser claro, cambiar la filosofía del proyecto.

Va a seguir siendo un banco de recursos que se va a nutrir fundamentalmente de las aportaciones de las familias junto con la aportación que hace la Consejería de Educación y adicionalmente lo que las propias AMPA y ayuntamientos y alguna otra entidad si se sumara que bienvenido sean, a estos bancos.



Pero vamos a seguir insistiendo en la corresponsabilidad y en la solidaridad también que la propia gestión de ese banco de recursos genera en la propia comunidad educativa.

Bien, en relación a la escolarización temprana también se han referido varios y por tanto, bueno, perdónenme, no voy a contestar uno a uno porque sería absolutamente imposible sino que los temas, espero tener buena memoria para citar en concreto cada uno ha ido comentando.

Bueno, la escolarización 0 a 2, bueno planteaba el Sr. Carrancio que no se ha hecho nada, bueno, este año se han abierto dos nuevas aulas de dos años en Torrelavega y es verdad que se planteó por el anterior Consejero un compromiso en torno a aulas de un año, proyecto de aulas de un año.

Ciertamente uno de los ayuntamientos, el de Limpias, tiene una guardería municipal y está cumpliendo con ello, recibe una ayuda de la Consejería para esto, pero también he de decirle que los otros ayuntamientos, señaladamente el de Cartes renunció al proyecto. ¿Por qué?, pues porque yo creo que dar este paso, tanto para los ayuntamientos como para la propia Consejería requiere quizá un tiempo mayor de reflexión, sobre el modelo exacto de atención en este tramo de cero a dos y por supuesto de garantías de sostenibilidad.

Yo les vengo a presentar un presupuesto; es decir, que estamos hablando de los dineros públicos que se van a destinar a mejorar la educación, la cultura, el deporte, el fomento de la cooperación al desarrollo y la juventud. Y con eso tenemos que trabajar lamentablemente, es decir, que éste es un presupuesto pegado a la realidad, tenemos en función de las disponibilidades ¡eh! y de la situación de..., financiera de nuestra Comunidad. Tenemos las posibilidades que tenemos y yo, me parece..., aquí se ha hablado de falta de planificación en otros aspectos, pues me parece bastante poco edificante una política que ponga en pie nuevos programas, sin tener en cuenta la sostenibilidad de los mismos.

No lo sé, si... como se acercan periodos electorales, pues nos excitaremos todos en ese sentido. Yo espero que no y si me ven en alguna deriva, en esta línea, pues llámenme la atención. Me gusta saber qué puedo hacer con lo que tengo y no comprometer desde luego ni a gobiernos futuros ni a la propia sociedad de Cantabria, que al final lo acaba pagando. Naturalmente porque va engrosando la deuda de la Comunidad.

Bien, por tanto, ¡hombre! lo que se ha hecho desde luego le puedo asegurar que se ha hecho desde Gobiernos Socialistas, que pusieron en pie en el año 2004 esta política de escolarización temprana, que es absolutamente inédita en España, porque en eso hay que decir que con sus luces y sombras, que yo puedo entender aquí alguna crítica al respecto, pero no hay otra Comunidad Autónoma donde las familias no aporten absolutamente nada, nada, a la escolarización, que claro, no es obligatoria, no estamos hablando de una educación básica en este caso, sea cual sea su nivel de rentas.

Lo repasen ustedes lo que ocurren en otras Comunidades Autónomas y descubrirán que somos la única Comunidad Autónoma que escolariza, además con una tasa de escolarización que está entre las más altas de España, a los niños y niñas de dos años de nuestra Comunidad Autónoma, liberando a las familias de esa carga económica y con una altísima calidad educativa. Porque tampoco verán ustedes en los modelos de otras Comunidades Autónomas del color que sean, que haya un técnico superior de educación Infantil y un maestro por cada aula, con una ratio de 18 alumnos que desciende si hay algún alumno con necesidades educativas.

Y que se están manteniendo con mucho esfuerzo en zonas rurales, donde efectivamente el número de alumnos no es precisamente 18 ni 15 ni 12.

Por tanto, dicho esto, hombre algún esfuerzo se ha hecho en todos estos años, creo yo. Y algunas se ha cerrado, sí, porque desgraciadamente se ha quedado sin niños, como el caso de Rasines.

En fin, me gustaría no tener que hablar de estas cosas, digo dar noticias de esta naturaleza, ¿no?, porque nos entristecen a todos.

En fin, en Formación Profesional, también se ha mencionado aquí, hombre yo creo que negar la evidencia de que el presupuesto de Formación Profesional ha crecido de manera significativa, y no, en fin, yo comprendo que ustedes pongan el foco de atención en todo aquello que les parece, que no es correcto, pero hombre no entender que si no renovamos los equipos en Formación Profesional lo que estamos dando es una malísima calidad formativa.

Y eso lo hilo con la primera apreciación que hacía el Sr. Carrancio, es decir, tenemos algún problema y que es fundamental para la empleabilidad. Bueno, tendremos muchos problemas si nuestros alumnos egresados de la Formación Profesional, tanto en grado medio como en grado superior; efectivamente cuando llegan a una empresa y están en su periodo de prácticas no saben de qué entorno tecnológico están hablando.

Ya le aseguro que ya es difícil, ya es difícil desde el sistema educativo estar a la altura de la evolución, que cada vez es más rápida además, de esos entornos tecnológicos en la empresa privada, créame, créame. Ustedes han tenido responsabilidades de gobierno durante mucho tiempo y se disponía de una cosa que se llamaba en esta región –yo soy

profesor de formación profesional– Plan Renove, y ustedes lo hicieron desaparecer, le hicieron mucho daño al sistema. Mucho daño al sistema porque envejecieron todos los equipos y perdimos el compás con la evolución tecnológica de las empresas. Y efectivamente claro que eso incide en la calidad de, no solo eso, seamos honestos, no solo eso, pero eso incide también y poderosamente en la calidad.

Bien yo les he dicho que tenemos un problema así, pero no ese que señalaba el Sr. Carrancio, ni otros que quizás hayan podido apuntar aquí, yo creo que tenemos un problema de matriculación. Tenemos un problema no en Cantabria, en España en su conjunto que hace que la formación profesional siga siendo todavía un nivel de enseñanza poco atractivo para nuestros jóvenes. A pesar de que en algunos casos tiene unas tasas de inserción altísimas que están en noventa, en el cien por cien en algunos ciclos formativos.

A pesar de la empleabilidad, a pesar de la mejora de empleabilidad que supone para ellos. Y sin embargo no hay más que ver las evaluaciones internacionales que sólo las sacamos para lo que nos interesa, que efectivamente pues ponen de manifiesto que tenemos ahí una diferencia extraordinaria, y la tenemos además precisamente en grado medio, que son alumnos teóricamente que tienen solo la educación básica, que vienen con el grado en secundaria obligatoria y que por tanto en estos momentos son quienes más problemas tendrían en inserción laboral y por tanto esa enseñanza más les ayudaría, más les serviría para mejorar su empleabilidad.

Que mejorar su empleabilidad no es una cuestión meramente mercantilista, ni económica, mejorar su empleabilidad es convertirlos en ciudadanos de pleno derecho, porque el empleo es un elemento de integración social de primer orden. Por lo menos todavía, por lo menos todavía. No sabemos en esa sociedad del futuro que se nos viene encima.

Bien, planteaba el Sr. Fernández, vamos a pasar a otros tercios, que podíamos haber aligerado esto si hubiese comparecido. Y si me lo hubiese pedido usted, y si en vez de dedicar sus preguntas a preguntar por qué el Alcalde de Bezana, como el resto de alcaldes estaban presentes en un acto oficial, como era la inauguración del curso escolar, los hubiese empleado para preguntar por otras cosas, probablemente más relevantes, más interesantes en materia educativa o cultural o deportiva. Pero no lo ha hecho, usted sabe que me puede pedir la comparecencia cuando quiera.

En segundo lugar, como usted bien conoce que yo sepa no ha habido un cambio de Gobierno, ni ha habido una moción de censura. La verdad, simplemente la sustitución de un Consejero y en consecuencia, el programa de legislatura está en el Boletín Oficial. He estado tentado de traérselo, pero me parecía un poco ofensivo, porque sé que lo conoce. Y que sé que esto es pues una maniobra de distracción sin más. Evidentemente que el programa y los objetivos de legislatura los comparte este Consejero, faltaría más, pertenecemos al mismo partido, al Partido Socialista y tenemos un acuerdo de Gobierno con el Partido Regionalista donde se expresaron las prioridades y el programa de gobierno a cuatro años y en eso estamos. No es que estemos en el quinto o en el sexto, no ha habido elecciones todavía. Calma, cuando las haya quien vuelva a ocupar esta, este sillón, pues pídale usted la explicación correspondiente de lo quiera hacer en la legislatura.

Bien y a la Sra. Toribio, nos planteaba algunas cuestiones, yo quiero ir también comentando que bueno, con el tema del presupuesto, no es una prioridad, la Sra. Ordóñez también ha sacado un poco el tema de la comparación del incremento con el PIB, sacando a colación el acuerdo del Consejo Escolar. Bueno. Efectivamente el acuerdo del Consejo Escolar es una referencia para nosotros, faltaría más, es un acuerdo promovido entre otras cosas por la Consejería de Educación en el seno, efectivamente del Consejo Escolar que es una institución lógicamente que lo que ha hecho ha sido algo muy importante, algo muy importante y también relativamente insólito, que es alcanzar un acuerdo sobre 120 puntos en los términos que lo ha hecho

Como ve, pues da un plazo amplio de ocho años para ir consiguiendo un acercamiento a esa contribución de los presupuestos públicos en relación al PIB. Pero hombre, aquí ha ocurrido, como usted bien sabe, que el presupuesto ha subido. Ha subido, sí, ha subido el presupuesto de la Consejería un 3,60 por ciento. Si el presupuesto de Educación hubiese subido el 3,60 por ciento, ustedes saben que de ninguna manera podría haber subido en mayor medida ni cooperación, ni juventud, ni formación profesional, si hubiésemos centrado todo exclusivamente en la educación básica y obligatoria, evidentemente no podríamos haber hecho ningún esfuerzo adicional para mejorar si quiera tímidamente algunos de los otros programas. Y no solo ha subido, sí, claro, y les he dicho al principio y repito otra vez, la Sra. Toribio vuelve otra vez, dice el 4,71 son los presupuestos generales de la Comunidad, bueno, yo no sé a usted si la devolución, la amortización de deuda qué puede acarrearle en términos de mejora de su vida ni a los ciudadanos de Cantabria, creo que nada; como usted bien sabe, porque es un gasto financiero ¡eh!

Y por tanto, si nos referimos al gasto no financiero, el presupuesto de la Comunidad sube un 3,60, que es lo que sube la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Y eso es lo que sube, el 3,60 si descontamos el capítulo 8 de pasivos financieros para amortizar la deuda.

Por lo tanto, no sigamos con esto, porque yo creo que es desinformar, voy a dejarlo ahí, podría decir es mentir, no, es desinformar a la ciudadanía y creo que eso no es bueno, no es bueno ni para ustedes.



Sube lo que sube. Podrán ustedes criticar y estar en su derecho “y por qué no sube más”, que por qué esa subida no es..., en vez de ser lineal podía haber sido asimétrica. Bien, están en su derecho, pero no digan esto porque aquí no están diciendo la verdad; no están diciendo la verdad.

Se incrementan las tasas para las oposiciones. Bueno, bienvenidas las oposiciones, ¡eh!, primero bienvenidas las oposiciones. Bien, yo creo que no podemos estar diciendo que no se ejecutaron el año pasado y ningunear el esfuerzo, claro en ningún caso las que se planteaban el año pasado alcanzaban la cifra que se plantea en este caso. ¿Por qué?, porque no había acuerdo de estabilización firmado por el Ministerio de Educación, por las organizaciones sindicales del estado. Que no es una cuestión de echar la culpa a otros solo, es que efectivamente ustedes no habían alcanzado todavía ese acuerdo, no habían tomado esa decisión. ¡Qué le vamos a hacer!

Podíamos actuar solo sobre lo que nos permitía hasta ese momento y desde luego la cifra que se podía haber barajado en ese momento era muy inferior a la que se baraja en este momento.

Por lo tanto, en fin, estamos en esa línea de reducir de manera y además absolutamente determinados de reducir de manera drástica la tasa de interinidad que creemos que no favorece en nada al sistema educativo. Pero tampoco a la administración en su conjunto.

En el caso del sistema educativo les explicaré por qué. Pues en un centro educativo donde hay mucho porcentaje de interinidad y rotación alta en las plantillas es muy difícil asentar y que arraiguen programas de innovación y de cambio metodológico en esos centros. Porque quien se va a ir dentro de ocho meses, pero realmente no tiene grandes estímulos para participar en un programa de esa naturaleza.

Por tanto, 400 plazas, 406 si no me corrige el Director de personal, que se convocan en el año 18, en el ámbito de secundario y en el entorno de 600 plazas que se convocarán el ámbito de primaria en dos años mil plazas en Cantabria, hombre yo creo, yo creo que es..., si me permiten igual me llaman osado, una cierta revolución ¡eh!, una cierta revolución. Dirán que me he venido arriba pero en fin.

Venimos de donde venimos. Venimos del desierto, venimos del desierto en materia de oferta de empleo público. Por tanto creo que es una gran noticia.

Y que las tasas se acomoden, claro, al gasto real. Esto ¡oiga! es una exigencia legal, para empezar es una exigencia legal. ¡Ojalá! alcancemos la cobertura de gasto real que se genera como consecuencia del proceso de oposiciones. Lo dudo, tengo que confesar que lo dudo.

Y aún así lo que hemos hecho ha sido un incremento que lleva a la media de las Comunidades Autónomas, a la media de las Comunidades Autónomas en esta materia y manteniendo las exenciones que ya estaban. Los desempleados no pagan tasas. Un profesor interino, una vacante que gana un salario de profesor de secundaria, hombre yo creo que entiendo que le pueda molestar que se haya subido algo esta tasa, pero estamos hablando de cantidades relativamente pequeñas, en cualquier caso para una cuestión tan importante como la que apuntábamos.

El calendario o espaldas de toda la comunidad educativa o no. Dice la Sra. Toribio: se hizo un calendario a espaldas de toda la comunidad educativa, pero ustedes solo han buscado la paz sindical con los sindicatos.

La comunidad educativa son los representantes de los trabajadores también y los representantes de la enseñanza. Yo creo que los profesores somos algo parte de la comunidad educativa. Yo me atrevería a decir que son piezas esencial de la comunidad educativa. Entendiendo, por supuesto que el alumnado y sus familias son una parte esencial y que otras instituciones y entidades que colaboran con la educación, particularmente los ayuntamientos, no digamos en la etapa infantil y primaria, son muy importantes. Pero yo creo que el profesorado somos importantes. Y cuando todas las organizaciones sindicales, que representan al conjunto del profesorado muestran su parecer favorable a ese nuevo modelo de calendario escolar, decir a espaldas de toda la Comunidad Educativa, creo que no se ajusta tampoco exactamente a la realidad. Puede usted decir que en algún sector de la comunidad educativa, hay alguna discrepancia con algún aspecto de ese calendario. Estoy de acuerdo; efectivamente, es público. Es público y así ocurre con una Asociación de padres y madres... Bueno, con las dos Asociaciones mayoritarias de padres y madres. Que efectivamente han manifestado alguna cuestión, en relación al calendario.

¿Por qué baja el presupuesto que dedicamos a la atención en periodos no lectivos? Pues baja sencillamente atendiendo al gasto real que se ha producido este año.

¿Por qué hay menos comedores escolares abiertos y se han ofertado menos plazas ya en este septiembre que anteriormente? Porque cuando se abrieron anteriormente, nos encontramos con que estaban en muchos casos, muchas plazas desocupadas. Efectivamente, podemos seguir poniendo esa cantidad para el deleite y solaz de quien lea el presupuesto y diga que efectivamente... Pero ¡claro! si hacemos un presupuesto ajustado a la realidad, y a la realidad del

gasto que se ha venido produciendo, pues tendremos que reconocer que éstas son las cantidades que se están destinando. Y por tanto, hemos sencillamente ajustado al gasto real.

Que se necesita más. Pues lo haremos. Desde luego, desde Cultura y Juventud, que ahí hay parte también del presupuesto, no se olvide de ello; porque una gran parte de las actividades que se realizan, y otras en los propios municipios que colaboran, se están en esos presupuestos.

Y si revisa usted las actividades de este último periodo no lectivo, recientemente finalizado, pues comprobará como muchas de ellas tienen que ver precisamente con Juventud, con Cultura y con Deporte.

Deporte, por cierto, nosotros apoyamos el deporte base; los juegos escolares son deporte base. Mejorar las infraestructuras de los Ayuntamientos es deporte base. ¿Pero cómo no va a ser deporte base, si nos infraestructuras que son pistas prácticamente todas ellas polideportivas al aire libre, o algunas para cubrirlas, precisamente para que tengan todavía más funcionalidad? Porque aquí, aunque ahora no lo parezca, llueve y hay meses del año donde es difícilmente practicable el deporte.

Bueno, eso no es deporte base. Lo que ocurre es que el modelo de nuestro país; la Sra. Beitia podía darnos sobre esto una lección magistral, y quizás yo debiera estar callado; pero el deporte de nuestro país está organizado de una manera singular, pero les puede parecer a algunos bien, mal, regular, pero es la que tienen. Federaciones, clubes y la propia Administración en un papel regulador.

Y de Fomento, lógicamente, a través del estímulo de incentivos económicos, de ayudas y subvenciones. Eso es lo que tenemos. No ahora, desde hace muchísimo tiempo.

Y apoyamos el deporte base. Los juegos escolares son deporte base, las olimpiadas escolares son deporte base. Cuando apoyamos a las Federaciones, estamos apoyando también, y a los clubes, y a los acontecimientos deportivos de deporte base... Claro que también hay algunas ayudas a los deportistas profesionales, o de alto nivel, probablemente menos de las que ellos mismos reclamarían, seguramente. Pero bueno, ese diálogo sobre el deporte base y profesional, seguramente que cada parte tiene algo que decir.

A las Federaciones, bueno aquí se ha comentado alguna cuestión sobre la situación de las federaciones. Evidentemente, la inmensa mayoría de ellas; quiero decir esto también para la tranquilidad de la sociedad en su conjunto y también de Sus Señorías; funcionan bien. Hacen una labor inestimable. Si no fuera por ellos, efectivamente el sistema deportivo español no existiría. Seamos claros.

Ahora, es verdad que hay alguna Federación que está incurso en serios problemas. Desde luego, no reciben ayuda; si usted se refiere a la Federación de Boxeo, por la que ha preguntado en reiteradas ocasiones. Desde el año 2015, no recibe ninguna ayuda.

Bueno, yo, lo que no puede hacer es... ¡claro! yo no era el Consejero de Deporte del Gobierno del Partido Popular, eso es obvio. Pero desde el año 2015, no reciben ayuda. Desde el momento en que están inmersos en esas situaciones, que lógicamente el Comité de Disciplina tendrá que resolver y aclarar... (murmullos) ¿Cuál? .. No, no, no recibe ayuda. No, no, no la cobran. Cuando la cobraron, realmente el expediente... –bueno, para que no sea esto un diálogo– el expediente último de subvención, que fue en el año 2015, justificada. Y por tanto, en ese sentido nada que decir.

Preguntaban por: Los Estudios, Trabajos Técnicos; por el tema de personal. Bueno, el tema de personal, decía... No, si no... Sí, sí. Suben 100 docentes, 100 docentes.

En 2018 va a haber 100 docentes más. Claro hay que pagarlos, hay que pagar. O qué pretende ¿qué no paguemos las nóminas? Hay que pagar, por supuesto que sube. Y sube también por supuesto el esfuerzo en atención a la diversidad, es que nos dicen el lenguaje. Tenemos 202 profesores, con cinco ya sabe que ya hay alguna media jornada.

Nos pasa con los profesores de la unidad terapéutica, tenemos 255 incorporados en plantilla, 156 orientadores, 61 en servicios a la comunidad, la plantilla va a crecer también con 10 técnicos socio..., técnicos sociosanitarios, que se incorporan a partir del mes de enero, peor claro esto es un presupuesto de 2018, ¡pero cómo no le vamos a incrementar este presupuesto!, pero ¿cómo pagamos sino esto?

Quiero decir, a mí... Bien.

Tiene razón con la Red Cántabra de Desarrollo Rural, efectivamente por un error nuestro desaparece del presupuesto y trataremos de enmendarlo y espero, por cierto, contar con su complicidad, no vaya a ser que nos encontremos con que a ustedes les llama la atención, lo critican y luego no lo apoyan el asunto.



Se habla de las obras. Bueno, es verdad que estaban en los presupuestos anteriores. Bueno, yo no hablaré de los presupuestos anteriores, yo hablo y les he dado detalle de en qué situación están y puedo seguir dándoles el detalle. Todas ellas se licitan, efectivamente, ya les he dicho que la ampliación del Ricardo Bernado es una operación que no está cerrada ni decidida, puesto que también se estaba logrando la creación de un pequeño IES en la zona de Anero, ¡eh!, para descongestionar la zona de Solares. Bien, y este es un tema que tenemos que seguir pensando, pero yo no he dado cifras de ese ni he dicho plazos. Todo lo demás les he dicho en qué situación está.

El Colegio de Reinosa, en construcción. Se retrasó, sí es verdad, hubo ahí un tendido eléctrico que hubo que resolver para poder empezar la obra. Bueno.

Algunas cuestiones que aparecen, puedo dar cuenta de lo que a partir de ahora va a ocurrir y claro, eso también hay que pagarlo ¡eh! Y va en los presupuestos y por eso crece de manera considerable.

Conservatorio de Torrelavega, bueno, en Torrelavega hay conservatorio. Aclaremos, sí, sí, aclaremos esto porque a veces da la impresión que no hay un conservatorio en Torrelavega. En Torrelavega hay un conservatorio profesional, que por cierto este año ha aumentado sus especialidades en dos más, que lo ha venido haciendo a lo largo de estos años, porque tiene espacio, sí, porque tiene espacio, porque se ha invertido allí, el anterior gobierno del Partido Popular y este Gobierno en torno a 400.000 euros en los últimos cinco años. Bueno, es una cantidad menor, el Sr. Gómez dice: bueno, cosillas de nada, bagatelas. Bueno, a mí no me parece una cuestión menor, ¡eh!, me parece una cuestión relevante. ¡Ah!, perdón no era por esto, vale. Me parece una cuestión relevante.

Y efectivamente, con el ayuntamiento de Torrelavega se tiene el compromiso de que el mismo nos facilitará una finca, a lo largo de lo que queda de legislatura, para que además el servicio de inspección vaya generando el estudio de las necesidades correspondiente para ese conservatorio. Esto ha sido hecho público. Yo he estado en Torrelavega, ¡eh! Y en este momento el gran problema del Conservatorio de Torrelavega evidentemente es el auditorio. El gran problema del..., el salón de actos auditorio, no disponer de una instalación donde la práctica orquestal se pueda producir de manera..., de manera positiva, ¿no?, en un aula acústicamente lógicamente preparada ¡eh! y en tamaño para ello. Esa es la realidad.

Pero ustedes ahora, ya que les veo muy informados de Torrelavega, que en Torrelavega lógicamente la matrícula ha ido creciendo a lo largo de los años y por tanto la asignatura de orquesta se da en los últimos años de profesional y mientras tanto el espacio era más que suficiente para las aulas y se han ido mejorando, se han ido haciendo insonorización, de cabinas individuales de ensayo. En fin, se han hecho cosas, que es que parece que están en una situación...

Es verdad, allí esa ubicación albergaba un colegio, usted lo conoce, ¿no?, albergaba un colegio que está en una zona complicada urbanísticamente, muy colmatada, muy cerrado. Un colegio que acabó siendo un gueto. Se cerró, hum, pero no digamos que las instalaciones son unas instalaciones..., no, no, las instalaciones son unas instalaciones en las que se ha invertido mucho dinero en los últimos años, se ha hecho una inversión fuerte en los últimos años para mejorarlas, por cierto, en términos de accesibilidad esa es la última obra que se ha hecho, la última parte de la obra que acaba de concluir del conservatorio ha sido precisamente par mejorar la accesibilidad. Estamos mejorando la accesibilidad en todos los centros, no sé alguien ha hablado de eso, estamos mejorando la accesibilidad en todos los centros.

En las obras de reposición muchas de ellas son precisamente para mejoras de accesibilidad y además estamos trabajando a veces con otras instituciones, el ICAF que tiene una línea de ayudas para la instalación de ascensores, que se están instalando en varios.

Creo recordar que mi primer instituto fue el Cabezón de la Sal al que visité, donde inauguramos entre otras cosas un ascensor que se instaló allí además de una serie de rampas etc., para lógicamente facilitar la accesibilidad. En ese sentido creo que...

Del Reina Sofía no he hablado efectivamente, sí he hablado con la Alcaldesa de Santander del Reina Sofía y de otras cuestiones relevantes para la Región.

La Alcaldesa de Santander comparte conmigo varias cosas y yo con ella, que es muy importante el Museo de Prehistoria y por eso voy a empezar a hablar de estos temas de cultura. Decía el Sr. Carrancio, claro, la larga historia..., un siglo no pero 60 años sí a la búsqueda de una sede cuando se decía no actuamos en la preservación del patrimonio, Sra. Ordóñez, eso es patrimonio nuestro, lo que está en esos museos es nuestro patrimonio, no el patrimonio de un particular que tiene una vivienda bonita que compró y tiene 150 años y responde...

Que sí, que efectivamente debemos exigirle su conservación y hacer lo posible por mantener eso. Ese es nuestro patrimonio del que tenemos la obligación de conservar, la primera obligación ¿no lo cree usted así? ¿usted no cree que los fondos del Museo de Prehistoria y los que se vayan allegando a partir de...?



Por cierto, la riqueza arqueológica, prehistórica que tiene Cantabria que es alucinante ¿usted cree que no debemos protegerlo adecuadamente, difundirlo, investigar?

Ya, ya, pero ¿usted no cree que eso sería la primera prioridad? Usted si fuera Consejera de Cultura ¿cedería ante esa prioridad para proteger, según usted, intervenir directamente si no lo hace el propietario en algunos casos?

¿Usted detraería presupuestos? Yo no, se lo voy a decir con claridad. A partir de aquí por supuesto recibiré todas las críticas del mundo, pero yo no lo voy a hacer. Si no tengo dinero suficiente, presupuesto suficiente para proteger y tratar dignamente nuestra red museística y nuestro patrimonio, titularidad pública, desde luego no pienso detraer un euro para lo que es titularidad pública, para intervenir en otras actuaciones.

No voy a hacer dejación de las obligaciones que como Consejero la Ley de Patrimonio me impone de requerimientos etc..., eso por supuesto que no. Y haré todo el esfuerzo para a partir de ahí entienda que claro eso es desde luego un proyecto de Gobierno, si creemos, si creemos, hombre, tenemos un patrimonio de la humanidad, hay edificios extraordinarios cuando se hablaba del patrimonio inmobiliario en Cantabria, pero tenemos un patrimonio de la humanidad que son nuestra red de cuevas.

Eso sí la UNESCO nos dijo lo que es: patrimonio de la humanidad. En otros casos, hay bienes de interés cultural, están inventariados o tienen otro nivel de protección. Esto es patrimonio de la humanidad, poner en valores todo este patrimonio en un gran museo del que adolece esta Región, del que carece esta Región, yo creo que es una política de Gobierno, una política de Región en la que a mí me gustaría estar de acuerdo. La Alcaldesa de Santander así lo entiende, que es una prioridad y que para la propia ciudad de Santander dado que va a albergarse, va a situarse, ubicarse allí, es desde luego una gran noticia.

¿Qué me ha pedido?, precisamente colaboración para que los proyectos que Santander quiere sacar adelante, el Ayuntamiento de Santander, pues no tengan dificultades por parte en lo que corresponde a la Comunidad Autónoma de Cantabria. Y yo estoy de acuerdo en ello y si yo puedo ayudar en ese sentido, y ya hemos dado un primer paso en relación a la ampliación del Museo de Arte de Santander, dado que se desafectó está ahora mismo en patrimonio de la Comunidad Autónoma y el propio Ayuntamiento de Santander ha iniciado según me consta, los trámites para pedir la afectación a esa ampliación del Museo de Arte de Santander, de esa nave y con ello completar uno de sus grandes proyectos. Yo no entro en la autonomía municipal, pero de sus grandes proyectos que es la ampliación del Museo de Arte de Santander.

Y el otro proyecto efectivamente es el Reina Sofía, que según me consta desde luego también quieren seguir adelante con él. Y par eso necesitan el propio edificio, el edificio es una cesión demanial no es un edificio exactamente del Gobierno de Cantabria sino que está cedido para ello, de momento estamos pagando los seguros correspondientes y la seguridad que conlleva tener ese edificio, pero efectivamente para nosotros en este momento no es una prioridad frente a las otras que tenemos albergar ahí el archivo La Fuente, junto a una colección que desconocemos, al menos yo desconozco en qué términos del museo Reina Sofía, y en qué condiciones llegarían a Cantabria.

En estos términos he hablado con la alcaldesa de Santander y por tanto, si ella quiere seguir adelante con el proyecto, evidentemente el Consorcio que había de museo no tiene ningún objeto en estos momentos. Se creó para que el museo de arqueología, de prehistoria y arqueología se ubicara en el banco de España, ustedes saben que todos los técnicos descartaron esa posibilidad, es inviable técnicamente y por tanto no tiene ningún sentido hacerlo ahí.

Y por otro lado la nave de Santander tenía por objeto, efectivamente, facilitar la ampliación del Museo de Arte de Santander, proyecto absolutamente municipal, donde ahí la Comunidad Autónoma no tenía otra cosa que cedida una nave que ahora pues lo ha puesto a disposición del ayuntamiento, que bueno lealtad y cooperación institucional que nos debemos. Y está facilitando los proyectos mutuamente. Y hablando con claridad, que creo que es bueno cuando se habla de estas cosas hablar con honestidad y lo que se puede o no se puede hacer y de las prioridades que tiene cada cual, y no marear ni perder esa perspectiva.

Yo lamento mucho no haber podido, ¡ah!, una última cuestión de “estudios y trabajos técnicos” y me decía que había crecido. No puedo atender todo, estoy sencillamente con algunas..., porque había crecido esa partida, bueno, porque se está digitalizando todos los expedientes de todos los docentes, ¡eh!, entonces yo en ese sentido si todavía había que haberla aumentado algo más, lo aumentaríamos, porque facilita extraordinariamente la gestión, porque como aquí se ha dicho, efectivamente tenemos un problema y concluyo ya con ello, con la venia del Presidente, un problema serio en la Administración general, ya no digo en los docentes, en la Administración general con el funcionariado que la tasa de reposición ha hecho estragos en los servicios y efectivamente esto redundará también, por supuesto que redundará, en lo que hacemos las distintas Consejerías y en las políticas. ¡Vaya si redundará!

Y por tanto, quiero aquí hacer un acto de reconocimiento a todo el personal de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que está desde luego haciendo un trabajo digno, digno de mencionar. En unas condiciones complicadas, con una plantilla que está muy por debajo de la que realmente se necesita y de la RPT, de la plantilla orgánica creada, y en consecuencia, en gran medida todo lo que este Consejero y su equipo puede sacar adelante no es sino por otra cosa que



por el trabajo que los abnegados funcionarios que están superando estas dificultades que han planteado unas políticas nefastas en materia de Administración pública y que han dejado a la Administración en una situación maltrecha.

Esperemos que esto se revierta cuanto antes.

Muchas gracias por su atención.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Fernández Manañes.

Reiterarle la bienvenida y el agradecimiento por su comparecencia.

(Murmullos)

Atención por favor, si les parece a los señores Diputados retrasaremos el inicio de la siguiente Comisión, que estaba prevista para las doce ¿a las doce y cuarto?

Se levanta la sesión

(Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta y cinco minutos)